



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE TURISMO**

TEMA:

**TURISMO INCLUSIVO PARA LA PLAYA DEL MALECÓN EN EL CANTÓN
GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS 2025**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE
LICENCIADA EN TURISMO**

AUTORA:

MARÍA BELÉN DE LA A MITE

TUTORA:

LCDA. ESTHER DEL CARMEN MULLO ROMERO, PhD.

LA LIBERTAD - ECUADOR

2025

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesora Tutora del trabajo de titulación “**TURISMO INCLUSIVO PARA LA PLAYA DEL MALECÓN EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS 2025**” elaborado por la Srta. MARIA BELÉN DE LA A MITE, egresada de la Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



Lcda. Esther Del C. Mullo Romero, PhD.

Profesora tutora

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación denominado “**TURISMO INCLUSIVO PARA LA PLAYA DEL MALECÓN EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS 2025**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **MARÍA BELÉN DE LA A MITE** con cédula de identidad número 0941386971 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



María Belén De la A Mite
C.C. No.: 094138697-1

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme salud, fortaleza y sabiduría en cada paso de mi vida estudiantil y personal.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por ser parte fundamental en mi formación personal y académica, por el apoyo que me brindan en cada decisión a lo largo de mi vida.

Y por supuesto agradecer a mi profesora tutora la Lcda. Esther del Carmen Mullo Romero quien ha brindado dedicación y paciencia al instruir de manera selectiva su orientación y apoyo constante en el trayecto de mi proyecto para formarnos como profesionales en el ámbito turístico.

Con gratitud

María Belén De La A Mite

DEDICATORIA

A Dios principalmente, por darme fortalezas en cada paso de mi vida y mi carrera, otorgándome la dicha de crecer y superar mis expectativas académicas, también por permitirme llegar a este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

Dedicar también este informe a mis padres Sandra Mite Molina y Nelson De la A Yagual, por ser ejemplares y ser ese motivo por el cual seguí adelante en esta travesía universitaria y que a través de su apoyo influyen en mí para no dejarme vencer de adversarios, por su constancia lucha y sacrificio, por poner toda su fe y confianza en mí.

A mis hermanas y sobrinos, que son parte fundamental de mi vida personal y que cumplen un rol importante para mí, por darme ánimos en momentos que lo necesitaba.

Dedicar parte de mi trabajo a mi amiga Vanessa Robles, a mi novio Ismael Rodríguez y a sus respectivas familias, quienes brindaron apoyo y ayuda en distintas formas, a la paciencia que me brindaron, agradeciendo a cada uno de ellos por cada etapa compartida.

A la familia Chifla Zurita, y en memoria de Alicia Zurita, quienes apoyaron y creyeron en mí desde el inicio de mi carrera, agradecida siempre por estar para mí.

Con gratitud

María Belén De La A Mite

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

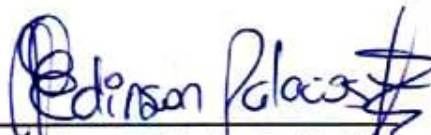
Lcda. María F. Alejandro Lindao, Mgs.
DIRECTORA (E) DE LA CARRERA



Lcda. Narcisa B. Vásquez Farfán, Mgs
PROFESORA ESPECIALISTA



Lcda. Esther Del C. Mullo Romero, PhD.
PROFESORA TUTORA



Ing. Edinson P. Palacios Trujillo, PhD.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Secret. Ejec. Grace M. Lindao Quimi
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR.....	2
AUTORÍA DEL TRABAJO	3
AGRADECIMIENTO	4
DEDICATORIA	5
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	6
ÍNDICE DE CONTENIDOS	7-11
RESUMEN.....	12-13
INTRODUCCIÓN.....	14-18
CAPÍTULO I.....	19
MARCO REFERENCIAL	19
1.4. Revisión de literatura:	19-21
Desarrollo de teorías y conceptos:	22
1.6.Turismo Inclusivo.....	23
1.7. Turismo accesible	23
1.8. Accesibilidad	23
1.9. Accesibilidad turística.....	24-28
Infraestructuras turísticas.....	29
1.10. Infraestructuras inclusivas.....	29
1.11. Sillas anfibias	29
1.12. Andadores de playa	30
1.13. Pasarelas accesibles	30
1.14. Parqueaderos accesibles	30
1.15. Rampas.....	30
1.16. Duchas accesibles	31

1.17. Baños accesibles.....	31
1.18. Señalización	31
1.19. Fundamentos Legales.....	32-35
CAPITULO II.....	36
METODOLOGÍA	36
2. Diseño de investigación	36
2.1. Enfoque de la investigación	36
2.3.1. Método deductivo	37
2.4. Población.....	37
2.5. Muestra	37
2.6. Recolección y procesamiento de datos.....	38
2.6.2. Encuesta	38
CAPITULO III.....	39
3. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN	39-74
PROPUESTA.....	75-78
4. DISCUSION.....	79-80
5. CONCLUSIONES.....	81
6. RECOMENDACIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	83-88
ANEXOS.....	89-99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Género	39
Tabla 2. Edad.....	40
Tabla 3. Adecuación a establecimientos.....	41
Tabla 4. Adecuación de baños y duchas.....	42
Tabla 5. Establecimientos con accesibilidad	43
Tabla 6. Adecuación a establecimientos.....	44
Tabla 7. Adecuación a establecimientos.....	45
Tabla 8. Acceso a los servicios.....	46
Tabla 9. Importancia de actividades recreativas.....	47
Tabla 10. Incentivo al desarrollo de un turismo inclusivo	48
Tabla 11. Adecuación para un turismo inclusivo	49
Tabla 12. Problemática al acceso de información	50
Tabla 13. Género	51
Tabla 14. Edad.....	52
Tabla 15. Tipos de establecimiento	53
Tabla 16. Turismo inclusivo	54
Tabla 17. Capacitación hacia los servidores turísticos	55
Tabla 18. Promoción de políticas accesibles	56
Tabla 19. Beneficios a la localidad.....	57
Tabla 20. Accesibilidad en la playa del malecón	58
Tabla 21. Incremento de visitas de las personas con discapacidad	59
Tabla 22. Servicios turísticos que disponen de baños accesible.....	60
Tabla 23. Importancia de infraestructura inclusiva	61
Tabla 24. Facilidad de desplazamiento en la arena para personas con movilidad reducida.....	62
Tabla 25. Cumplimiento de estándares en los establecimientos	63
Tabla 26. Participación de asesorías para mejoras de los establecimientos	64
Tabla 27. Capacitación del personal de salvavidas o seguridad.....	65
Tabla 28. Zonas seguras y accesibles	66

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	39
Gráfico 2.	40
Gráfico 3.	41
Gráfico 4.	42
Gráfico 5.	43
Gráfico 6.	44
Gráfico 7.	45
Gráfico 8.	46
Gráfico 9.	47
Gráfico 10.	48
Gráfico 11.	49
Gráfico 12.	50
Gráfico 13.	51
Gráfico 14.	52
Gráfico 15.	53
Gráfico 16.	54
Gráfico 17.	55
Gráfico 18.	56
Gráfico 19.	57
Gráfico 20.	58
Gráfico 21.	59
Gráfico 22.	60
Gráfico 23.	61
Gráfico 24.	62
Gráfico 25.	63
Gráfico 26.	64
Gráfico 27.	65
Gráfico 28.	66

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta a turista con discapacidad física motora.....	90
Anexo 2: Encuesta a turista con discapacidad física motora.....	90
Anexo 3: Encuesta a turista con discapacidad visual	90
Anexo 4: Encuesta a familiar de turista con discapacidad física motora	90
Anexo 5: Encuesta a prestador de servicios turístico-Aso. Artesanos	91
Anexo 6: Encuesta a prestador de servicio turístico- baños y duchas malecón .	91
Anexo 7: Encuesta a salvavidas	91
Anexo 8: Encuesta a prestador de servicio- baños y duchas playa	91
Anexo 10: Encuesta a prestador de servicio- establecimiento de alimentos y bebidas	92
Anexo 9: Encuesta a prestador de servicio- establecimiento de alimentos y bebidas	92
Anexo 12: Espacio estimado para la implementación de una pasarela accesible	92
Anexo 11: Encuesta a prestador de servicio- Aso. De carpas y parasoles.....	92
Anexo 14: Aplicación de Lista de cotejo en la infraestructura	93
Anexo 13: Aplicación de Lista de cotejo en la infraestructura	93
Anexo 15: Dificil acceso por parte de los turistas a la playa	93
Anexo 16: Entrevista al 2do concejal del cantón al Sr, Ricardo Mideros	93



“TURISMO INCLUSIVO PARA LA PLAYA DEL MALECÓN EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS 2025”

AUTORA

De la A Mite María Belén

TUTORA

Lcda. Esther Del Carmen Mullo Romero. PhD.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se ha centrado en el turismo inclusivo que es uno de los temas que ha destacado a nivel mundial actualmente, de tal forma que se han desarrollado diversos proyectos acerca de la inclusión con la finalidad de que las personas con discapacidad también sean partícipes de disfrutar de los sitios públicos y sectores turísticos sin restricción alguna, debido a que el turismo tiene la obligación de ser integral a nivel universal para todo tipo de personas. Su objetivo general se basó en fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas. Su metodología aplicada fue de enfoque mixto, con el método deductivo e inductivo donde se analizó el turismo inclusivo en la zona aplicando las técnicas de observación directa en la localidad que permitió verificar la infraestructura para los visitantes, en el cual se aplicó encuestas a turistas y a prestadores de servicio, entrevista a funcionario del Gad municipal y una lista de cotejo en elementos para para la inclusión en base a las normas NTE - INEN. Como resultados se obtuvo que la playa del cantón no está adecuada para un turismo inclusivo para las personas con discapacidad motora y visual por la ausencia de facilidades turísticas dentro de su infraestructura, lo cual limita el acceso a las personas con discapacidad en el atractivo natural durante su visita.

Palabras claves: Turismo inclusivo, infraestructura, discapacidad, adecuación, accesibilidad.



“INCLUSIVE TOURISM FOR THE MALECÓN BEACH IN THE GENERAL VILLAMIL PLAYAS CANTON, PROVINCE OF GUAYAS 2025”

AUTHOR

De la A Mite María Belén

ADVISOR

Lcda. Esther Del Carmen Mullo Romero. PhD.

ABSTRACT

This research work has focused on inclusive tourism which is one of the topics that has been highlighted worldwide at present, so that various projects have been developed about inclusion in order that people with disabilities are also participants to enjoy public places and tourist sectors without any restriction, because tourism has the obligation to be comprehensive at the universal level for all types of people. Its general objective was based on strengthening inclusive tourism for the Malecon beach in the General Villamil Playas canton. Its methodology applied was of mixed approach, with the deductive and inductive method where inclusive tourism in the area was analyzed by applying the techniques of direct observation in the locality that allowed verifying the infrastructure for visitors, in which surveys were applied to tourists and service providers, interview to municipal Gad official and a checklist of elements for inclusion based on the NTE - INEN standards. The results showed that the canton beach is not suitable for inclusive tourism for people with motor and visual disabilities due to the absence of tourist facilities within its infrastructure, which limits access to people with disabilities in the natural attraction during their visit.

Keywords: Inclusive tourism, infrastructure, disability, adaptation, accessibility

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, el turismo inclusivo ha sido abordado con mayor énfasis actualmente, de tal manera que se han estado llevando a cabo diversos proyectos de inclusión con el propósito de que las personas que presentan alguna discapacidad también tengan la posibilidad y la oportunidad de disfrutar tanto de lugares públicos como de sectores turísticos sin ningún tipo de dificultad, esto debido a que el turismo tiene la obligación de ser universal e integral para todas las personas en general, por lo cual es más extenso y da un espacio de inclusión social en donde no existan los límites de acceso (Montero, 2023).

En Ecuador, hoy en día es imposible que las personas con discapacidad acudan bajo sus propios medios a espacios de recreación, en especial las playas. Si una persona con movilidad reducida se adentra a un sitio, ya sea playa, parque recreativo, no lo podrá realizar bajo sus propios medios y deberá hacerlo con la ayuda de un acompañante que lo pueda trasladar a aquel sitio (Montero, 2023).

Según los datos sobre discapacidad proporcionados de la página web del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2024), los tipos de discapacidades registrados son de aproximadamente 487.546 a nivel nacional, estos se contribuyen de la siguiente manera: el 44,20% física, un 23,27% intelectual, un 12,88% auditiva, un 11,62% visual, un 6,94% psicosocial y un 1,10% lenguaje. Además, a nivel provincial se registra un total de 116.789 personas con discapacidad, lo cual aproximadamente 1.136 personas con discapacidad corresponden al cantón Playas.

En el caso de la ciudad de Manta, en la playa del murciélago desde el 2015 existe una rampa de 150 metros lineales para personas con movilidad reducida, esta permite a las personas desplazarse con mayor facilidad y usar instrumentos de ayuda técnica. Adicionalmente, la infraestructura turística va incorporando facilidades para brindar servicios inclusivos, por lo que algunos establecimientos han recibido el reconocimiento “Ecuador incluye” por parte de la Federación Nacional de

ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF) al cumplir varios parámetros de accesibilidad (Ministerio de turismo, 2021).

1. Planteamiento del problema

En el Ecuador, no se considera como tal a las personas con discapacidad dentro del mercado turístico, la falta de implementos e infraestructura necesaria que ayuden a desarrollar la actividad turística referente a la inclusividad, vulnerando sus derechos y reforzando patrones de desigualdad que deberían ser erradicados en una sociedad moderna e inclusiva, de esta manera, la ausencia de instalaciones básicas que faciliten el acceso a personas con discapacidad no solo limitan la atracción de un turismo inclusivo diverso, sino que también afecta la imagen de los distintos destinos de la provincia como un lugar acogedor y accesible, a pesar de que es promocionada como un destino de recreación para todo tipo de segmento, ofertando sus atractivos turísticos, no cuenta en su mayoría con áreas accesibles e inclusivas, que respalden la integridad de los turistas.

De este modo es como se evidencia que en el cantón cuenta con el potencial para convertirse en un destino accesible, sin embargo, existen muchos espacios en los que aún se pueden encontrar limitaciones. En cuanto al área del malecón de Playas, este es el lugar donde mayor movimiento de turistas se presencia, esto debido a que en su alrededor se cuenta con establecimientos hoteleros, restauración y diversos espacios de recreación turística. En este sector posee una sola rampa que sirve para tener accesibilidad sin embargo tiene un alcance mínimo de un metro entre el malecón y el ingreso a la playa, por otro lado, no cuenta con las especificaciones necesarias como un desnivel, lo que impide que las personas con discapacidad puedan llegar a la playa de manera fácil y tranquila, esta situación refleja deficiencia de control y regulación por parte de las autoridades competentes, conjunto a la carencia de señalización adecuada también contribuye a la confusión y dificulta la orientación de los visitantes aumentando así el riesgo de accidentes y frustración en general.

Esto afecta la experiencia de visitantes y residentes, evidenciando deficiencias en la accesibilidad turística. Las personas con discapacidad enfrentan dificultades para usar baños, acceder a comedores, alojamientos y, especialmente, ingresar a la playa de forma segura e inclusiva. Por ello, se propone implementar estrategias que garanticen su acceso mediante la creación de espacios adecuados con rampas, señalética, barandas y otros elementos esenciales.

1.1. Formulación del problema

¿Cómo se puede fortalecer un turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas?

Sistematización

1. ¿Cuáles son las condiciones de la infraestructura turística para desarrollar el turismo inclusivo en la playa del malecón en el cantón General Villamil?
2. ¿Cómo se puede evaluar los estándares de accesibilidad con base a las normativas INEN?
3. ¿Cómo se pueden proponer diseños de accesibilidad para la playa del malecón del cantón General Villamil Playas con el fin de mejorar el turismo inclusivo?

1.2. Objetivo general

Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas.

1.2.1. Objetivos específicos

- Diagnosticar las condiciones de la infraestructura turística para desarrollar el turismo inclusivo en la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas
- Evaluar los estándares de accesibilidad con base a las normativas INEN.
- Proponer diseños de accesibilidad para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas con el fin de mejorar el turismo inclusivo.

1.3. Justificación

En este contexto el turismo inclusivo se convierte en una oportunidad real para cambiar la forma en la que pensamos los destinos turísticos, transformándolos en espacios accesibles y justos, donde cualquier persona pueda disfrutar de sus servicios sin sentirse limitada o excluida. Así mismo, a nivel mundial hay varios países que han empezado a tomar medidas reales en esta línea, se han creado iniciativas que buscan adaptar los espacios recreativos a las distintas necesidades de los visitantes para que nadie quede fuera Montero (2023) porque al final de cuentas la inclusión no debería ser algo opcional sino una responsabilidad de todos los que forman parte del turismo.

En el caso de Ecuador y más específicamente en el cantón General Villamil Playas la realidad es otra porque a pesar de ser un destino conocido, todavía falta mucho por hacer en cuanto a infraestructura pensada para personas con discapacidad. De hecho, según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2024) en este cantón hay más de 1.100 personas con discapacidad, lo cual ya debería ser motivo suficiente para tomar acciones urgentes que busquen cambiar esta situación. Lo preocupante es que uno de los lugares más visitados como lo es la playa del malecón no cuenta con las condiciones mínimas para garantizar un acceso digno y seguro. Por ejemplo, la única rampa que existe no cumple con los estándares necesarios, lo que complica mucho que una persona con movilidad reducida pueda llegar a la arena de forma autónoma o sin riesgos.

Y no se trata solo de una barrera física sino también de una forma de exclusión social porque al no contar con servicios adecuados se está dejando de lado a un grupo importante de la población y eso va totalmente en contra de los principios de equidad e inclusión que tanto se repiten en los discursos. Mientras tanto otros destinos como la playa El Murciélagos en Manta ya han tomado la delantera implementando rampas apropiadas y equipos que realmente hacen la diferencia, en Playas se sigue evidenciando limitaciones que no solo afectan la experiencia de las personas con discapacidad sino también afectan la imagen del destino como un lugar realmente preparado para recibir a todos por igual.

Es por eso por lo que esta investigación no solo es válida sino urgente porque busca conocer de manera clara cómo está la infraestructura actual del malecón, revisar

sí cumple con lo que dicen las normativas INEN sobre accesibilidad y sobre todo proponer soluciones concretas de diseño que ayuden a que el turismo en este lugar sea más inclusivo. Porque al final no se trata solo de mejorar un sitio turístico para que se vea bonito o para atraer más visitantes sino de crear un espacio que sea verdaderamente acogedor donde todas las personas puedan sentirse parte, disfrutando sin obstáculos y valorando la diversidad como algo que nos enriquece a todos. Con este proyecto se espera no solo hacer más competitivo el destino sino también aportar a construir una sociedad más justa más humana y consciente donde la inclusión no sea solo un concepto sino una práctica real en el desarrollo turístico del país.

Idea por defender

El turismo inclusivo en la playa del malecón del cantón General Villamil, nos permitió que se analice la situación actual de los elementos que benefician a personas con discapacidad, mediante una evaluación se determinó las condiciones de la infraestructura, a través de este estudio, se diseñó una propuesta que mejore a accesibilidad para las personas con discapacidad para impulsar un turismo inclusivo y responsable.

Mapeo: La estructura de esta investigación se desplegó de la siguiente manera en el capítulo I: Se examinó la literatura sobre la accesibilidad que nos permite innovar el turismo en este aspecto para hacer partícipe de esta actividad a todas las personas en general. Como complemento, se agregó un marco referencial enfocado en el sector turístico y se revisaron los hallazgos de autores que previamente centraron su atención en las diferentes problemáticas que emergen del cantón General Villamil.

En el **capítulo II** se conforma por la metodología donde abarca el tipo de diseño y métodos empleados, de igual manera las técnicas a emplear, el enfoque a utilizar y determinar la población a la cual está dirigida la investigación y sobre todo indica los instrumentos o herramientas necesarias para la recolección de datos. En el **capítulo III** aborda el análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo de la presente investigación con los instrumentos de entrevistas y encuestas realizadas, se complementan en la discusión, conclusiones y recomendaciones específicas que serían aplicadas en el proceso, también se analiza la viabilidad de la propuesta.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.4. Revisión de literatura:

En esta parte se revisan los trabajos previos que abarca el estudio relacionado con el tema propuesto, turismo inclusivo en la playa del malecón del cantón General Villamil Playas.

Del trabajo realizado por Zambrano (2022) titulado “Turismo inclusivo para la accesibilidad de personas con movilidad reducida en la Reserva Nacional de Paracas, Ica” cuyo objetivo general fue de identificar cómo se desarrolla el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida, en la Reserva Nacional de Paracas, Ica, el estudio se llevó a cabo de manera organizada y estructurada, bajo la implementación de herramientas especializadas y técnicas como la cualitativa para la obtención de información confiable, es porque eso que se revisaron estudios publicados en el año 2017 y 2022 que examinan el turismo inclusivo y accesibles para personas con movilidad reducida. Por otra parte, se conversó con 12 turistas que visitaron la Reserva Nacional de Paracas en los últimos años mediante entrevistas presenciales y virtuales, para conocer de primera mano su experiencia. Los hallazgos muestran que, aunque la reserva cuenta con rampas y veredas extensas, esta infraestructura no es suficiente para la cantidad de visitantes con movilidad reducida. También se identificaron otras dificultades, como la falta de estacionamiento preferenciales, baños adaptados y senderos en la playa que les permitan moverse con mayor comodidad y disfrutar plenamente de su vista

De acuerdo con Correa (2020) el artículo denominado “(Turismo inclusivo y accesible en Cancun Quintana Roo, Mexico)” tiene como objetivo describir los atractivos turísticos de Cancún y como este destino ha logrado ser promotor de la accesibilidad. Su metodología se conforma en un estudio documental de diversas fuentes acerca de los servicios de turismo accesible para las personas con discapacidad, específicamente motriz y visual, así como la necesidad de

implementación de infraestructuras. Los resultados del análisis indica que, aunque hay lugares accesibles, es de suma importancia dar mayor viabilidad para que las personas con discapacidad puedan disfrutar los espacios de recreación en relación de equidad e igualdad. Además, se destaca la importancia de desarrollar un turismo inclusivo en general y adoptar un modelo de inclusividad en la industria turística.

Para Martínez (2020) con el artículo planteado “(Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech)” Los parques y jardines son lugares especiales dentro del entorno urbano. En el cual los ciudadanos realizan actividades de ocio, además de ser un espacio para las relaciones sociales y actividades culturales. El objetivo general de este estudio es de conocer el grado de accesibilidad universal y que se adapten a personas con discapacidad en los parques y jardines de la ciudad de Marrakech, en concreto se han estudiado los parques públicos y jardines privados, su metodología se planteó mediante el uso de herramientas de análisis y estudio de legislación vigente, relacionada con la accesibilidad incluyendo las normas ISO (Organización Internacional de Normalización), se ha llegado a la conclusión de que ninguno de los atractivos antes mencionados son accesibles, aunque hay que reconocer que se han realizado actuaciones públicas importantes en esta materia, pero también es cierto que aún se encuentra muy lejos de la accesibilidad sea una característica común en los parques y jardines de Marrakech.

La investigación realizada por Rodríguez (2024) denominado “¿Cumpliendo con la Ley? Un análisis de la implementación de la normativa europea de turismo accesible en el sur de Europa”) En el turismo accesible, no solo es definido como un derecho social, se representa un sector económico importante. Para garantía del turismo accesible, la Unión Europea ha desarrollado una legislación que va a ser objeto de análisis en este estudio. Cuyo objetivo fue analizar la relación directa existente de los derechos fundamentales de las personas discapacitadas. Su metodología cualitativa se sustentó en el análisis documental y con un enfoque comparativo. Así, se determinó si los países del sur de Europa han hecho los deberes en el ámbito.

En cambio, en el trabajo de investigación de Montero (2023) denominado “(Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa ballenita, provincia de santa elena, año 2023)” ha sido dirigido al turismo inclusivo, miso que ha sido considerado actualmente un mercado creciente para las personas que quieren recrearse en actividades turísticas, tiene como objetivo analizar el turismo inclusivo para las personas con movilidad reducida en la playa de Ballenita, provincia de Santa Elena, el presente trabajo está basado en un estudio descriptivo en el cual se recopiló información en cómo se da el turismo inclusivo en el balneario. Se han utilizado los siguientes métodos: ficha de observación, entrevistas a las autoridades locales, encuestas a turistas y residentes del balneario. Los resultados demuestran que en la playa de Ballenita no cuenta con las instalaciones adecuadas para brindarles una experiencia satisfactoria a las personas con discapacidad que visitan el lugar debido a la escasez de infraestructura por parte de las autoridades administrativas y poco interés en poner en práctica el proyecto, lo que ha generado barreras limitantes para este grupo de personas.

En cambio, de acuerdo a la autora Cabrera (2022) su objetivo principal fue de promover un turismo igualitario a diferentes sitios turísticos, para su revisión de referencias bibliográficas se fundamentó en bases de datos, tesis de grado y páginas web aplicando variables como: turismo inclusivo y desarrollo local, se pudo identificar la situación actual del cantón con respecto al acceso a varios atractivos turísticos que posee el balneario cantonal de Puerto López para así poder diseñar un modelo de gestión estratégico inclusivo para la industria turística para posicionarse en uno de los sectores con máximo rendimiento y competitividad en la localidad a través del turismo inclusivo. La investigación se planteó mediante el método cualitativo y cuantitativo apoyado del método documental, descriptivo y estadístico.

El trabajo de investigación de Bonilla (2023) se ha centrado en el turismo inclusivo que es uno de los temas que ha destacado a nivel mundial actualmente, de tal forma que se han desarrollado diversos proyectos acerca de la inclusión con la finalidad de que las personas con discapacidad también sean partícipes de disfrutar de los sitios públicos y sectores turísticos sin restricción alguna, debido a que el turismo

tiene la obligación de ser integral a nivel universal para todo tipo de personas. Su objetivo general se basó en analizar el turismo inclusivo para los visitantes con discapacidad motora que visitan la playa de la comuna Ayangue. Su metodología aplicada fue de enfoque mixto, con el método inductivo donde se analizó el turismo inclusivo en la zona aplicando las técnicas de observación directa en la localidad que permitió verificar la infraestructura para los visitantes, en el cual se aplicó encuestas, entrevistas a los funcionarios públicos y prestadores de servicios. Como resultados se obtuvo que la comuna Ayangue no está adecuada para un turismo inclusivo para las personas con discapacidad motora por la ausencia de facilidades turísticas dentro de su infraestructura, lo cual limita el acceso a las personas con discapacidad en el atractivo natural durante su visita.

Para Plúas (2020), su trabajo de investigación tuvo el objetivo de esta fue diseñar los servicios accesibles para un desarrollo turístico para las personas con discapacidad física, a través de la implementación de infraestructuras para el beneficio de este segmento de personas, permitiendo así el disfrute de la playa con adecuadas condiciones para el desarrollo de actividades turísticas y en sus entornos como en las playas de San Lorenzo, Chipipe, Olón, Ayangue y Palmar, para la recolección de datos, se aplicaron instrumentos a las personas con discapacidades físicas a los habitantes de la comunidad, a las autoridades de la localidad, así como a la observación de infraestructuras con la finalidad de obtención de cuantitativos y cualitativos para la investigación.

Desarrollo de teorías y conceptos:

1.5.Turismo

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (OMT, 2008).

1.6. Turismo Inclusivo

La ONU Turismo (2021) induce la importancia de consentir un turismo accesible para todos y contribuir así a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Un turismo inclusivo es un término muy estudiado en la actualidad a nivel mundial por grandes expertos, que busca la equidad dentro de la sociedad, la cual permite sin ninguna discriminación ya que ofrece las mismas oportunidades para todos, desarrollando las actividades de una manera más segura, cómoda, satisfactoria, a través de esto se busca rentabilidad económica que beneficie los sitios turísticos (Bonilla, 2023).

1.7. Turismo accesible

Según la OMT (2015), define al turismo accesible como el turismo que considera completamente las consecuencias presentes y futuras, tanto económicas, como ambientales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los turistas, la industria, el entorno y las comunidades locales.

Para Porto (2019) y Rucci (2018), definen al turismo accesible como un tipo de turismo que expone procesos de colaboración entre los servicios que forman parte del sistema turístico (transporte, alojamiento, restauración, atractivos, destinos, entre otros) para satisfacer las necesidades de las personas con accesibilidad (motriz, visual, auditiva y cognitiva) con el objetivo de que estas puedan realizar actividades de manera independiente.

1.8. Accesibilidad

Guerrero (2018) menciona que, la accesibilidad constituye un elemento fundamental, en esencia se refiere a la capacidad que posee una persona, ya sea con o sin dificultades de movilidad o percepción sensorial, para comprender un espacio, integrarse en él y participar en la interacción con sus contenidos. La accesibilidad es clave para desarrollar una sociedad más equitativa, informada y participativa, a través de ella se crean entornos para el disfrute de todos y promueve una participación equitativa.

La accesibilidad es asunto de igualdad y derechos e involucra ventajas en los destinos, y posibilita el fortalecimiento del mercado turístico y la frecuencia de viajes, derivándose mayor emisión de gastos con personas que no viajan solas, y evidencias un efecto multiplicador capaz de mejorar la rentabilidad del turismo. (Mullo Romero y otros, 2024)

1.9. Accesibilidad turística

Es un conjunto de condiciones y equipamientos que debe tener un destino para la facilidad de ingreso de todos los ciudadanos dentro de un entorno para que pueda ser utilizado particularmente por aquellas personas que posean alguna delimitación o discapacidad física, motriz o visual. La accesibilidad en un destino turístico es primordial para atraer turistas y satisfacer al visitante (Porto, 2019).

La accesibilidad turística tiene como principal objetivo que las personas puedan movilizarse libremente de forma independiente durante sus visitas en el atractivo, sentirse satisfecho trasladándose en el sitio sin ningún impedimento, donde logren disfrutar de una maravillosa experiencia turística con las mejores condiciones tanto en la infraestructura y equipamientos por medio de trasportes terrestres, marítimos o incluso aéreos (Rucci, 2018).

La accesibilidad mundial, es la unión de todas las características con las que debe de disponer un entorno, un servicio o un producto. Por su parte la Fundación Bensadoun Laurent (2021) clasifica a la accesibilidad en 4 tipos, los cuales son:

- Accesibilidad física: hace referencia a la adecuación e implementación de elementos que son accesibles de manera física, haciendo posible la movilidad de personas con movilidad física, un ejemplo claro sería las rampas.
- Accesibilidad sensorial: hace relevancia a los elementos que son accesibles de manera sensorial, para que las personas con discapacidad auditiva puedan hacer uso de tal espacio, un ejemplo sería las señalizaciones foto lumínicas y de fácil comprensión.
- Accesibilidad cognitiva: ayuda a las personas con necesidades de comprensión a realizar uso de los espacios o entornos de los establecimientos sin ningún

problema, un ejemplo sería los gráficos en las puertas de los baños y señalizaciones.

- Accesibilidad digital: ofrece soluciones tecnológicas a sus usuarios mediante información, el uso de equipamientos adecuados y contenido en las redes informáticas.

Estándares de accesibilidad con base a las normas INEN:

NTE INEN 2239 Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización, requisitos y clasificación de acuerdo con lo que establece el Servicio Ecuatoriano de Normalización (2015)

Todas las señales se deben elaborar de tal forma que incorporen toda la información necesaria y/o requerida, para que pueda ser percibida por todas las personas, independientemente de su condición o discapacidad.

1. La sistematización de la disposición de las señales para favorecer la circulación y desplazamiento.
2. La constitución de una cadena de señalización para facilitar la accesibilidad al usuario.
3. Su identificación rápida y su fácil localización.
4. La señalización debe darse en relieve y braille. Cuando se utilice el Sistema Braille como ayuda complementaria e independiente a la señalización táctil, la información debe ser fácil de localizar y cumplir con los requisitos de NTE INEN 2850 y NTE INEN-ISO 21542.

Visuales

- Estar claramente definidas en su forma, color y grafismo.
- Contrastarse adecuadamente con el paramento en el que se encuentran o con su entorno.
- Estar bien iluminadas, ser luminosas o foto lumínicas, su superficie no debe causar reflejos que dificulten la lectura del texto y/o la identificación del pictograma.

Táctiles

- Elaborarse en relieve, suficientemente contrastado, dimensiones adecuadas por ejemplo el sistema braille, bandas podó táctiles y planos hepáticos.
- Deben estar colocadas en pasamanos de escaleras y rampas

Audibles

- Al emitirse debe ser distinguible y fácil de interpretar, además el mensaje se debe procurar el sonido máximo en señales.
- Al momento de transmitirse una señal de forma visual, se debe duplicar de forma sonora o de alguna manera perceptible en forma auditiva.

NTE- INEN 2244: Edificaciones. Bordillos y pasamanos. Requisitos del Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016).

- Todas las circulaciones con desniveles mayores a 100mm deben estar provistas de bordillos de seguridad, resistente al choque.
- Los topes de bastón se colocan a una altura máxima de 300mm
- Los pasamanos deben de estar colocados a una altura entre 850 mm y 950 mm, verticalmente sobre el nivel del piso (iguales en el inicio, descansos y final) y en rampas debe de ser colocado entre 600 mm y 750 mm
- El diseño del pasamano debe de ser ergonómico para asegurar la sujeción firme y el deslizamiento de la mano.
- Se recomienda que las barras de apoyo mantengan las especificaciones normales y funcionales para los pasamanos.
- La separación libre de los pasamanos y pared o cualquier otro elemento vertical debe ser igual o mayor que 40mm.

NTE- INEN 2245: Accesibilidad de las personas al medio físico del Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016).

Rampas

- Para el diseño de una rampa se contempla el espacio de circulación constituido por el ancho y altura libre de paso.

- La longitud horizontal máxima de una rampa menor o igual al 8 % de pendiente debe ser hasta 10 000 mm y para rampas del 12 % de pendiente debe ser hasta 3000 mm, al cumplir estas condiciones se debe incorporar descansos.
- La distancia mínima libre de circulación entre pasamanos debe ser de 1200mm.
- El piso de las rampas y descanso debe ser firme y con material antideslizante tanto húmedo como seco.
- El acceso a las pasarelas deberá ser por medio de las rampas, con un ancho igual de 1.20mts, con un desplazamiento horizontal máximo de 9.00 mts, si fuese mayor el desplazamiento deberá disponerse de descansos intermedios.
- El material de construcción debe ser antideslizante, incombustible y con una pendiente no mayor del 10%.
- El diseño de las pasarelas deberá ofrecer a los usuarios, seguridad, protección, viabilidad, comodidad y funcionalidad.

NTE- INEN 2249: Circulaciones verticales. Escaleras del Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016).

Requisitos

- Para el uso de una escalera para personas con movilidad reducida, debe tomarse en cuenta las áreas de maniobra
- El ancho mínimo libre de paso para escaleras debe ser de 1 200mm
- La dimensión mínima de la huella debe ser de 280mm
- Las escaleras de uso particular deben tener tramos continuos, sin descanso hasta 15 escalones
- Los descansos deben tener el ancho mínimo coincidente con el ancho de la escalera
- Escaleras compensadas no pueden ser utilizadas en áreas con acceso público.
- Todas las huellas deben ser firmes y estar bien estables, con superficies antideslizantes.
- En las escaleras para uso de silla de ruedas, andador o coche liviano la huella mínima será de 120 cm permitiendo que funciones también como un descanso.

NTE- INEN 2293: Servicios higiénicos, cuartos de baño y baterías sanitarias

Servicio Ecuatoriano de Normalización (2018):

- En cuartos de baño y baterías sanitarias se debe facilitar el acceso y la existencia de un espacio de maniobra libre de obstáculos.
- Un cuarto de baño adaptado para usuarios con movilidad reducida que cumplan con las dimensiones mínimas, áreas de giro que permita suscribir un círculo de 1 500 mm de diámetro libre de obstáculos hasta una altura de 670 mm, espacios de aproximación y uso.
- El lavabo debe estar a una altura de 850mm del piso hasta el borde del lavabo.
- La distancia máxima desde el borde frontal del lavabo al mesón al eje de la grifería es de 500mm.
- El ancho libre mínimo de entre paredes y obstáculos para aproximación frontal es de 1000mm
- El urinario debe estar a la altura desde el nivel del piso terminado hasta el borde de la boca del urinario entre 400 a 500mm.
- El área de ducha debe tener el ancho mínimo de 900mm
- La altura de la salida de aire debe estar entre 800 a 1 100 mm medidos desde el nivel de piso terminado.

Inclusión social

Para Malara (2020) la inclusión es un enfoque que responde de manera positiva a la diversidad humana, y a las diferencias individuales. Reconoce que la diversidad no representa un problema, sino una oportunidad para enriquecer a la sociedad mediante la participación en la vida profesional, familiar, educativa y en todos los aspectos sociales y culturales de una comunidad. Su finalidad es construir sociedades más equitativas y cohesionadas, donde se celebre la diversidad y donde todos tengan las mismas oportunidades.

La inclusión se conceptualiza como una asociación de procesos encaminados a la eliminación de impedimentos y barreras que obstaculizan la plena inserción participativa de los ciudadanos a la vida social activa en pro del bienestar común. (Guaman, 2019).

Infraestructuras turísticas

Corresponde al conjunto de instalaciones y superficies físicas de bienes y servicios que posee un lugar para obtener una estructura productiva en el sitio, donde gracias a esto se fomenta el desarrollo turístico satisfaciendo las necesidades de los viajeros con las respectivas disposiciones turísticas y sus equipamientos.

Es así como la infraestructura turística es esencial debido que son las construcciones o el conjunto de obras que permite el libre acceso como los caminos en buen estado o sus diferentes instalaciones como los aeropuertos y terminales, también tiene una gran relación con el servicio básico del sitio que puede ser productivo para mantener un flujo de turistas en la zona (Fondetur, 2018)

1.10. Infraestructuras inclusivas

Para Peñuela (2025) considera que las infraestructuras deben garantizar la igualdad de acceso sin restricción, puede abarcar desde edificios y espacios públicos hasta sistemas transporte, tecnologías de la información y comunicación, educación, urbanismo o vivienda. Las infraestructuras inclusivas también deben atender las cinco aes de la inclusión, estas, por tanto, deben ser: adecuadas (respondan a una necesidad social), accesibles para todos, asequibles (y con un beneficio social), adaptadas a la población a la que se dirigen y ambientales, que implica no generar impacto negativo al entorno. Además, estas infraestructuras inclusivas dinamizan la economía local, posibilitan la apertura de mercados para el transporte de productos, fomentan el tejido socioeconómico y mejoran la seguridad.

1.11. Sillas anfibias

Para Dellamaggiore (2024) las sillas anfibias son sillas especiales para ir por la arena y flotar en el agua. Se usa para poder meter en el mar o en el río a personas con movilidad reducida que no pueden acceder al agua por sí solas. Estas sillas son costosas y de un material que se puede correr con el agua, la arena, las piedras, la tierra por eso es importante contar con sillas anfibias en los balnearios para que todos puedan disfrutar del agua, el aire y la playa de una manera segura y libre.

1.12. Andadores de playa

Para Oliva (2023) manifiesta que, un andador de playa es un dispositivo que facilita el caminar a las personas que tienen dificultades para caminar o necesitan ayuda adicional. Su principal diferencia a los andadores normales es que el andador de playa está elaborado con materiales impermeables, también tiene ruedas más grandes que facilita el desplazamiento por la arena.

1.13. Pasarelas accesibles

El autor Vespa (2022) considera que las pasarelas son superficies planas que facilitan el acceso a áreas específicas de la playa. A menudo están hechas de madera o fibras de alta resistencia, son enrollables y tienen un color que contrasta con la arena para una percepción clara. Estas pasarelas son ideales para personas de la tercera edad, con movilidad reducida o cualquier otra que desee llegar a la playa más fácilmente.

1.14. Parqueaderos accesibles

Según Vespa (2022) menciona que los estacionamientos accesibles se identifican por el color azul, tienen 2,5 metros de ancho, con un carril de circulación de 1,10 metros de ancho a un lado y deben estar claramente señalados. Estos espacios son adaptados para que las personas con discapacidad tengan un espacio seguro y cómodo, son ubicados cerca de lugares públicos, la implementación de estos espacios refleja compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades, reconociendo la importancia de accesibilidad que debe tener un sitio.

1.15. Rampas

Las rampas son básicas para el libre acceso de personas con movilidad reducida, entre la más conocidas está la discapacidad motora que deben moverse en silla de ruedas de una forma eventual como permanente, salvar los desniveles del suelo brindando comodidad para trasladarse en la zona. Esta rampa también tiene requerimientos básicos en su estructura como la inclinación que no puede superar más del 15 %, y el ancho como mínimo debe ser de 1,2 metros, está obligado a ser antideslizante para evitar inconvenientes físicos, siendo factible para transitar sobre ella (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2016).

1.16. Duchas accesibles

Acuarea (2019) manifiesta que una ducha accesible es un mobiliario urbano que se coloca en la playa para que los visitantes con movilidad reducida puedan lavarse la arena y la sal después de haberse bañado en el mar. Al proporcionar estas estructuras en un destino, se promueve la igualdad de oportunidades y se contribuye a la creación de entornos accesibles. Uno de los puntos más importantes para establecer las medidas de los baños para personas con discapacidad es la ducha.

1.17. Baños accesibles

El sib denominado Sunrise medical S.L, (2017) menciona el acondicionamiento y adaptación de baños y aseos para personas con discapacidad es muy importante, ya que es sinónimo de comodidad, autosuficiencia y seguridad en su día a día. Entre las características de los baños adaptados podemos destacar las distancias entre elementos, así como la altura de estos. Por ejemplo, los inodoros deben permitir el traslado desde sillas de ruedas y facilitar el movimiento de levantarse o sentarse gracias a otros elementos como barras de apoyo. Para recomendaciones bajo normativas vigentes al respecto se debe considerar:

- **Puerta corredera:** si la puerta es corredera, ganaremos espacio y facilitaremos, de forma considerable, la movilidad en el con la silla de rueda.
- **Suelo antideslizante:** es cómodo para todos, especialmente para las personas con discapacidad
- **Espacio libre de 150cm de diámetro:** de esta forma el usuario de la silla de rueda podrá hacer giros de 360° dentro del aseo con total seguridad antes de utilizarlo, comprobando así la disposición total de los elementos.
- **Barras de apoyo:** los baños adaptados deben disponer de este tipo de barras tanto cerca del inodoro como en las duchas adaptadas.

1.18. Señalización

Según en el documento de Sistemas de signos en la comunicación visual (2014) en la comunicación visual: La señalización es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y el comportamiento de los individuos Es de carácter “autodidáctico”,

entendiéndose éste como modo de relación entre los individuos y su entorno. Se aplica al servicio de los individuos, a su orientación en un espacio, a un lugar determinado, para la mejor y la más rápida accesibilidad a los servicios requeridos y para una mayor seguridad en los desplazamientos y las acciones.

La señalización constituye una forma de guía para el individuo en un lugar determinado, que llama discretamente su atención y da la información requerida en forma “instantánea” y “universal”. La señalización es un proceso comunicacional en la que se establecen las relaciones funcionales de informar, prevenir y orientar a una persona; el cómo acceder a los servicios del alojamiento turístico, y trasladarse de un punto a otro con total seguridad con la utilización de signos, diagramas, mapas, entre otros.

Cuando se habla de señaléticas, se refiere a aquellas señaléticas adaptadas a los usuarios con discapacidad; ya sea en el rango de audición, visión, movimiento u otras habilidades cognitivas. También se considera inclusiva, a aquellas señalizaciones que no discriminan y que muestran respeto a los distintos colectivos usuarios existentes (Molina, 2021).

1.19. Fundamentos Legales

Los fundamentos de la investigación ocupan las maneras y estrategias utilizadas por los investigadores para entender las normativas y los elementos básicos. (se aplicará de acuerdo con la naturaleza y las líneas de la investigación).

Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) en el art 11: Se menciona y hace énfasis a que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos de disfrutarlos, tanto como oportunidades y responsabilidades. No se puede discriminar a nadie por su etnia, genero, identidad cultural, religión, situación económica, estatus migratorio, antecedentes penales, discapacidad, diferencias físicas o por otra característica individual o grupal, ya sea de manera transitoria o permanente.

Todas las personas tienen los mismos derechos y de su disfrute sin que se vean afectados por la sociedad. En caso de que no se respete, la ley impartirá sanciones respectivas. El gobierno implementará acciones favorables para fomentar la igualdad en beneficio de aquellos que enfrentan desigualdades, con el fin de combatir la discriminación que padecen, protegiendo los derechos y la igualdad de todos.

El art 35 explica que: Recibirán atención prioritaria los adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad o con enfermedades graves y personas privadas de libertad, especialmente en el sector público y privado. Se dará una prioridad similar a las personas en riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, abuso infantil y desastres naturales provocados por el hombre. El gobierno dará protección en especial a las personas con condiciones de doble vulnerabilidad

El art 47 menciona: El gobierno garantizará la implementación de políticas preventivas en materia de discapacidad y en colaboración con la familia y la sociedad, trabajará para asegurar la equidad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad constan con los siguientes derechos:

- Tener acceso completo a todos los bienes y servicios que les permita un disfrute seguro, eliminando adversarios físicos que impida al disfrute libre hacia las personas.
- Tener acceso a mecanismos, medios y formas de comunicación alternativos, incluido el lenguaje de señas para personas con discapacidades auditivas y de habla, así mismo un sistema de lectura como el braille.

Ley de turismo

Por parte del Ministerio de turismo (2014), en el Art. 43 se manifiesta que todo grupo humano tiene el derecho de realizar cualquier actividad turística, además en dicho artículo también se estipula que se prohíbe totalmente la discriminación a este tipo de grupos.

Reglamento general de la ley sobre discapacidad

El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2017) hace relevancia en primer lugar al turismo accesible en el Art. 13 este ente regulador debe de coordinar con la autoridad nacional del turismo la formulación de políticas públicas para promover el turismo accesible. Así mismo, en el Art. 17 con respecto a la accesibilidad al medio físico se menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán de aplicar la normativa Técnica Ecuatoriana INEN en las edificaciones públicas y privadas permitiendo el acceso a personas con discapacidad

Norma técnica INEN sobre la accesibilidad

El Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016) dentro de todas sus gestiones contempla como una decisión estratégica el garantizar que en las instituciones o entornos se cumpla con la igualdad de oportunidades en lo que respecta al acceso y la utilización de los entornos, instalaciones, establecimientos, entre otros, por lo que dichos bienes y servicios que se prestan al público en general, deben de adaptarse a las medidas que aseguran el cumplimiento de la accesibilidad universal para todas las personas.

“Ordenanza de promoción, protección y goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad en el cantón Playas”

En el **Art. 3** Principios, destaca el respeto inherente, autonomía, accesibilidad, igualdad de oportunidades, igualdad entre hombres y mujeres, participación e inclusión social, atención prioritaria y especializada consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y en la ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Playas Registro Oficial Organo de la Republica del Ecuador (2025).

En el **Art. 5** de la Ordenanza tiene como objetivo establecer y garantizar espacios inclusivos e incluyentes en eventos públicos y privados, respetando los derechos que por ley les corresponden a las personas con discapacidad.

En el **Art. 17** de la accesibilidad al medio físico establece una planificación en el cual la gestión territorial, control municipal y planificación general y cooperación garantizarán que la elaboración, aprobación y ejecución quien haga sus veces garantizarán que la elaboración de los diseños de los planos arquitectónicos de

edificaciones y de espacios urbanos de acceso al público guarden estricto cumplimiento de la normativa local y la normativa técnica ecuatoriana vigente sobre accesibilidad universal al medio físico de las personas con discapacidad. Al menos el 3% del estacionamiento público serán exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad.

En el **Art. 18** de las edificaciones existentes públicas o privadas que tengan acceso al público se interviene para eliminar barreras que impidan el acceso o la movilidad de personas con discapacidad. La dirección de control municipal notificara a los propietarios de estos inmuebles de acceso público sobre el cumplimiento de esta normativa técnica de accesibilidad para que en un plazo no mayor a dos años realicen modificaciones correspondientes a las edificaciones públicas y privadas para que brinden acceso público para su uso óptimo.

En el **Art 26** sobre el acceso público el Gad municipal del cantón Playas a través de las direcciones de: Planificación General y cooperación, coordinación de tránsito reubicará contenedores de basura, parada de buses con la finalidad de eliminar obstáculos que limiten la adecuada movilidad de las personas con discapacidad.

En lo que establece el **Art. 27** de las baterías sanitarias públicas, el Gad municipal del cantón Playas adecuara sus baterías sanitarias para la accesibilidad universal que serán utilizados por las personas con movilidad reducida y con discapacidad en eventos públicos.

En el **Art. 28** de la señalética y semaforización el Gad municipal del cantón Playas a través de la dirección administrativa y coordinación de tránsito implementaran señaléticas y semáforos adaptadas para las personas con discapacidad en los espacios públicos.

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2. Diseño de investigación

En el desarrollo del trabajo se consideró un diseño no experimental debido a que no se manipulan las variables, es decir que se evaluaron las condiciones de la infraestructura para fortalecer el turismo inclusivo en su estado natural sin modificar el comportamiento de la investigación.

De la misma forma se consideró un diseño transversal porque dentro de la investigación mediante un diagnóstico obtenido de preguntas de la investigación para detectar si el sitio este acoplado para los visitantes con discapacidades y así poder fortalecer el turismo inclusivo en el cantón, todo esto se realizó dentro de un momento específico, es decir en el año 2025.

2.1. Enfoque de la investigación

Se determinó un enfoque mixto e incorpora métodos cualitativos y cuantitativos, ya que se combinarán la recolección de datos y análisis de datos numéricos mediante encuestas con información cualitativa obtenidas a través de entrevistas y observaciones. Este enfoque permitirá obtener una comprensión de análisis sobre el estado actual para brindar un turismo inclusivo a la localidad, revisando la infraestructura turística de la playa del malecón.

2.2. Tipo de investigación

De acuerdo con el tema de investigación se detalla que el tipo es de carácter descriptivo, ya que nos permitirá detallar y comprender más con respecto a la recopilación de datos a través de fuentes como trabajos de titulación, libros y tesis doctorales relacionado al turismo inclusivo, también nos resultó beneficioso al momento de dar a conocer la situación actual de cómo se lleva a cabo el turismo inclusivo y los diversos obstáculos que impiden su desarrollo en la playa.

2.3.Métodos de la investigación

2.3.1. Método deductivo

El método utilizado en la investigación fue de tipo deductivo, ya que permitió analizar la información y principios teóricos y normativos como las normativas INEN y conceptos de turismo inclusivo para contrastarlos con la realidad local. A través de este método, se derivan criterios específicos de accesibilidad mediante instrumentos como lista de cotejo, fichas de observación, encuestas y entrevistas. Y así en base a la teoría y lo observado, se plantean propuestas para fortalecer la investigación.

Con el método inductivo, procedimiento que parte de lo particular a lo general, es decir que, a través de levantamiento de encuesta, observación y recolección de datos en campo, se determina si el cantón posee accesibilidad para fortalecer el turismo inclusivo.

2.4.Población

En base a la población del cantón Villamil Playas compuesta por 58.768 habitantes según los datos INEC en el año 2022. La población determinada para este estudio va dirigida a los turistas con discapacidad física y visual que visitan el balneario de Playas. Mediante el estudio se plantea el número de las personas con discapacidad visual con 452 y personas con discapacidad física con 119 en total.

2.5.Muestra

Para la muestra en este estudio se planteó el uso del método de muestreo probabilístico por estratos, debido que permite separar a la población según su discapacidad como son discapacidad física (movilidad reducida) y discapacidad visual (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades , 2024).

2.6.Recolección y procesamiento de datos

2.6.1. Técnicas e instrumentos

Las técnicas e instrumentos para la debida recolección de información, para estudiar la situación actual en la playa del malecón en el cantón Villamil Playas se llevó a cabo mediante el uso de:

2.6.2. Encuesta

Se ejecutó la utilización de las encuestas, ya que a través de esta técnica permitió la recopilación de datos y mediante su uso poder conocer la opinión de las personas, una parte de las encuestas se aplicó a los prestadores de servicios turísticos que se encuentran en el malecón y las demás aplicadas hacia las personas que poseen movilidad reducida, discapacidad visual y a personas con familiares con discapacidad para saber cuáles son sus necesidades y limitaciones al momento de trasladarse a la playa del cantón.

2.6.3. Entrevista

Se planteó una entrevista al segundo concejal actual del cantón Playas, el Ing., Ricardo Mideros Lindao. Para ello se estableció un cuestionario con 8 preguntas abiertas, el cual nos proporcionara información valiosa para identificar las barreras que limitan el desarrollo del turismo y analizar qué tipo de infraestructura es necesario para brindar un turismo inclusivo en el balneario.

2.6.4. Lista de cotejo

Se consideró el uso de una lista de cotejo, para la verificación y evaluación para determinar si la playa del malecón en el cantón Villamil Playas cumple con estándares de accesibilidad necesarios que se contemplan en las normativas NTE-INEN de accesibilidad y eligiendo aquellas normas que se adaptan al sector para ofrecer un turismo inclusivo en la localidad. Se realizó el debido recorrido por la playa del malecón, en los establecimientos turísticos cercanos y la información recolectada se llevó a cabo a través de las inspecciones directas a la localidad.

CAPITULO III

3. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Análisis de datos

Encuestas dirigidas a los turistas

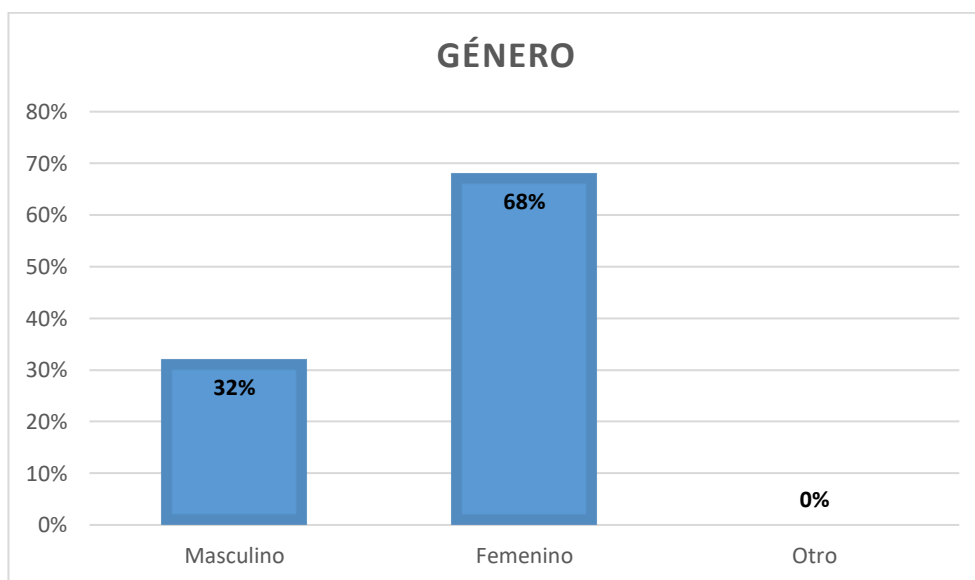
Tabla 1. Género

Género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	8	32%
Femenino	17	68%
Otro	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 1.

Género



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

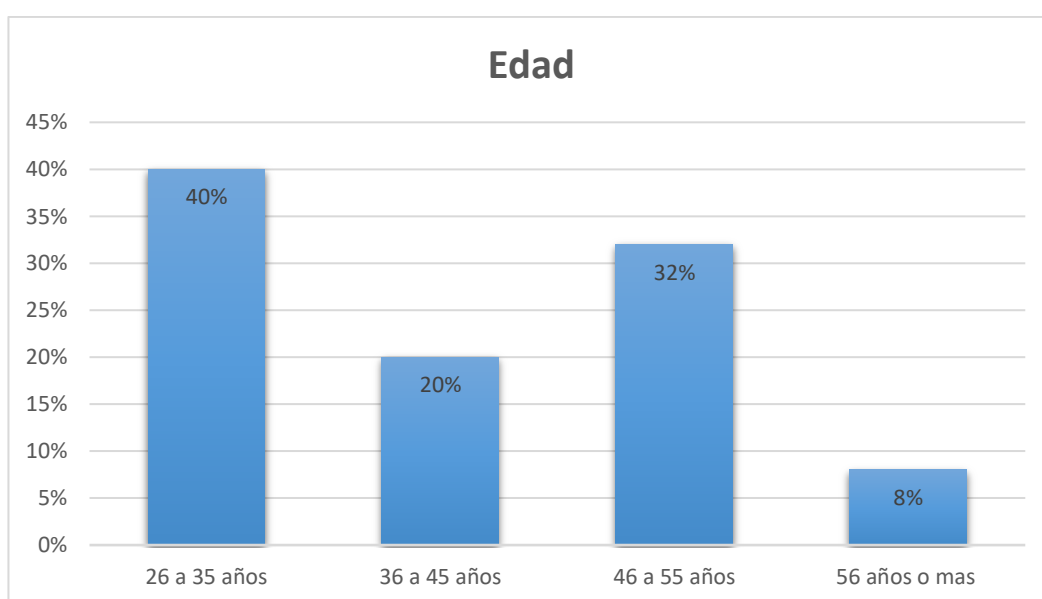
Análisis e interpretación

Dentro del levantamiento de información a los turistas con discapacidad física motora y discapacidad visual que visitan la playa del malecón del cantón Playas, se evidenció que el flujo de género que más predominó en el destino con un 68% correspondiente al género femenino en comparación con el 32% que corresponde al género masculino.

Tabla 2. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
26 a 35 años	10	40%
36 a 45 años	5	20%
46 a 55 años	8	32%
56 años o mas	2	8%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 2.*Edad*

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

En base al gráfico 2 se muestra el rango de edad que más predominó fue de 26 a 35 años con un porcentaje del 40%, seguido del rango 46 a 55 años con un porcentaje del 32%, posterior el rango de 36 a 45 años con un porcentaje del 20% de los encuestados en el sector de la playa del malecón.

Pregunta 1 ¿Considera importante que los establecimientos cercanos a la playa como los restaurantes, hoteles y locales comerciales realicen adecuaciones en su infraestructura para las personas con discapacidad?

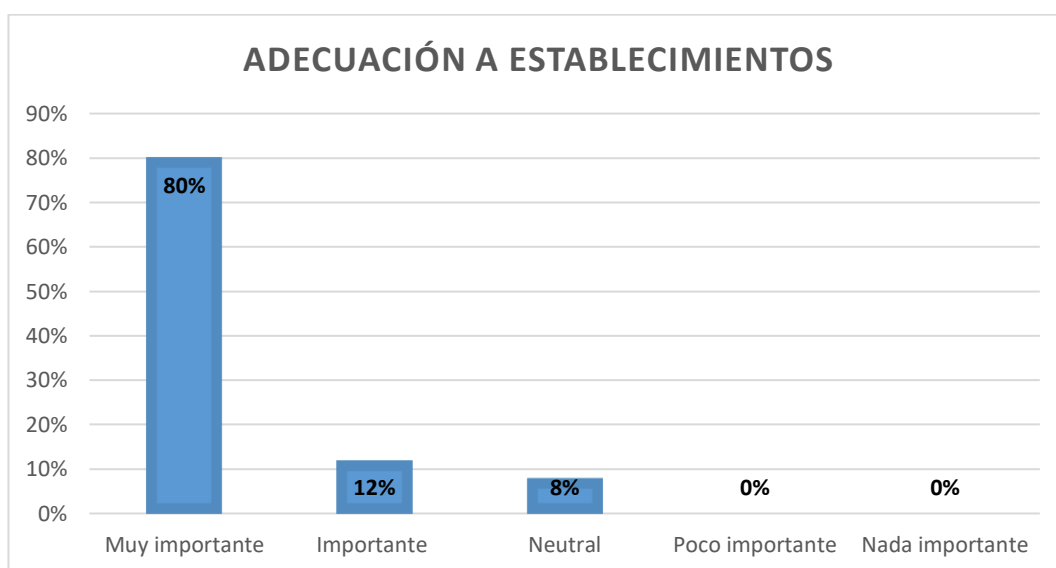
Tabla 3. Adecuación a establecimientos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	20	80%
Importante	3	12%
Neutral	2	8%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 3.

Adecuación a establecimientos



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los turistas destacan con un 80% de “Muy importante” la infraestructura accesible, mientras que un 12% de los encuestados responde a “Importante” acerca de la adecuación de los establecimientos. Esto se relaciona a lo que menciona (Porto, 2019) sobre la accesibilidad turística y su importancia para la facilidad de ingreso de todos los ciudadanos dentro de un entorno para que pueda ser utilizado particularmente por personas que poseen discapacidad física, motriz o visual.

Pregunta 2 ¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón son adecuados para las personas con alguna discapacidad?

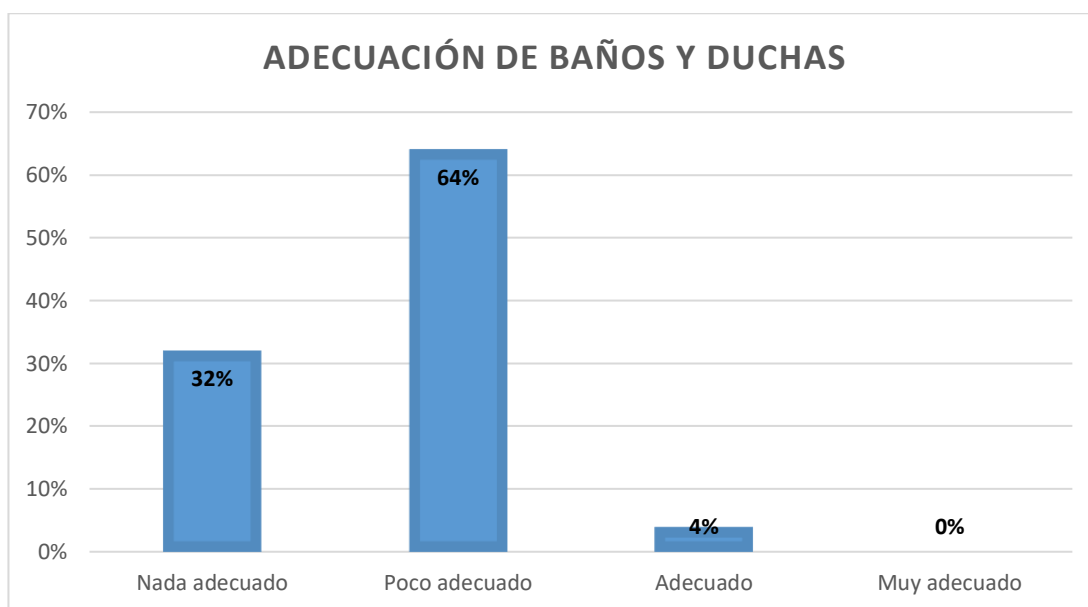
Tabla 4. Adecuación de baños y duchas

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Nada adecuado	8	32%
Poco adecuado	16	64%
Adecuado	1	4%
Muy adecuado	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 4.

Adecuación de baños y duchas



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los encuestados indicaron con un 64% que los baños y duchas son “poco adecuado” para las personas con discapacidad, seguido de un 32% que mencionan que esta “nada adecuado” esto se vincula con lo que manifiesta Acuña (2019) sobre la proporción de duchas y baños accesibles en un destino para contribuir a la creación de entornos inclusivos.

Pregunta 3 ¿Considera importante que en el malecón de Playas como destino turístico cuente con establecimientos con accesibilidad para poder ser visitados por personas con alguna discapacidad?

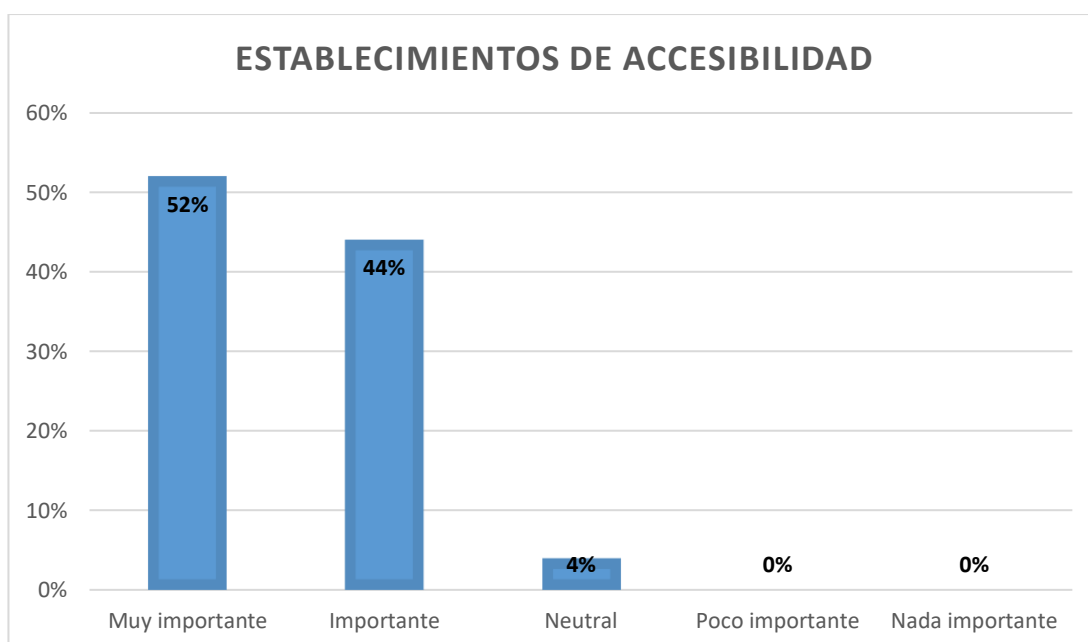
Tabla 5. Establecimientos con accesibilidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	13	52%
Importante	11	44%
Neutral	1	4%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 5.

Establecimientos de accesibilidad



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los turistas consideran un 52% “Muy importante que los establecimientos cuenten con accesibilidad para que puedan ser visitados por las personas con discapacidad, Peñuela (2025) considera que las infraestructuras deben garantizar la igualdad de acceso sin restricción alguna.

Pregunta 4 De los siguientes recursos. ¿Cuáles considera usted necesarios para mejorar la accesibilidad turística en el malecón?

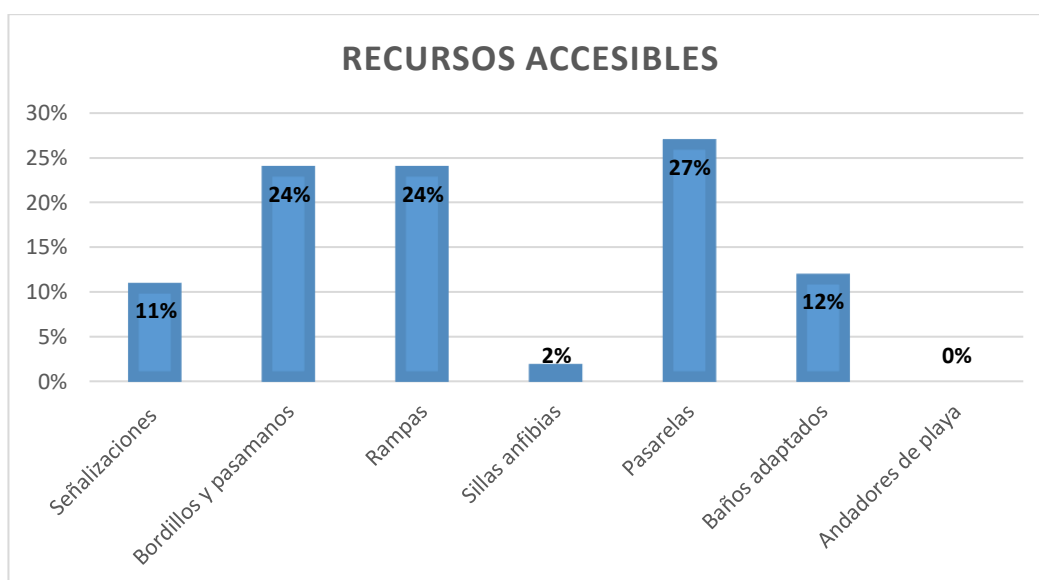
Tabla 6. Adecuación a establecimientos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Señalizaciones	7	11%
Bordillos y pasamanos	16	24%
Rampas	16	24%
Sillas anfibias	1	2%
Pasarelas	18	27%
Baños adaptados	8	12%
Andadores de playa	0	0%
Total	66	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 6.

Recursos accesibles



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

El 27% mencionó que se necesitan pasarelas accesibles como recurso principal para mejorar la accesibilidad turística, seguido por el recurso de rampas, bordillos y pasamanos con el 24%. Para los recursos necesarios el Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016) contiene estándares que se aplican en el sector turístico como las adecuaciones de las instalaciones a los establecimientos.

Pregunta 5 ¿considera importante la existencia de infraestructura para acceder a la playa del malecón para las personas con discapacidad?

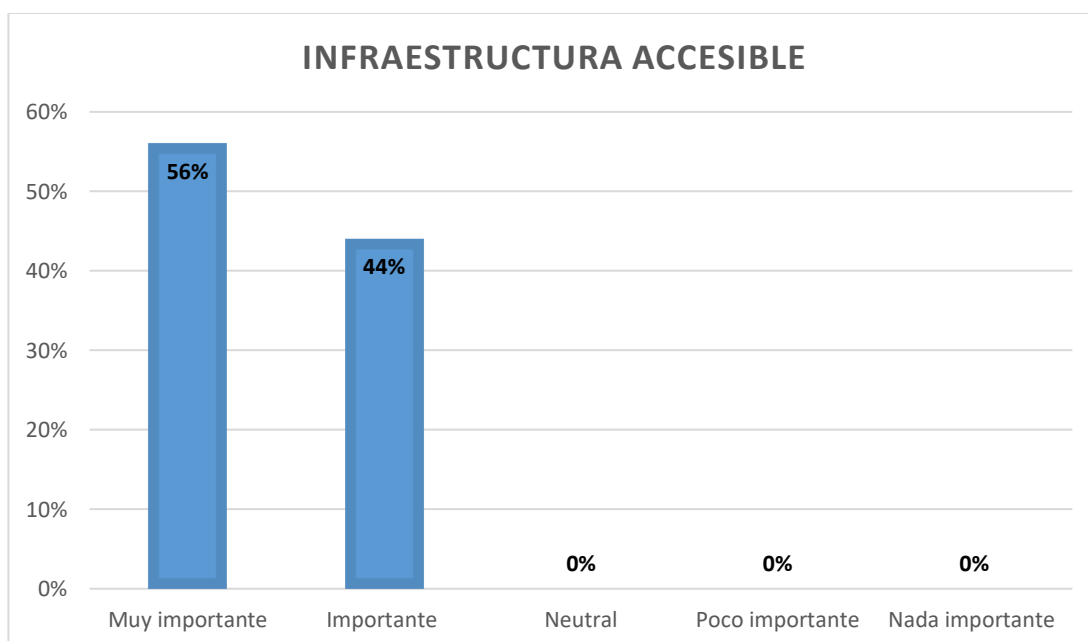
Tabla 7. Adecuación a establecimientos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	14	56%
Importante	11	44%
Neutral	0	0%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 7.

Infraestructura accesible



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Mediante las respuestas de los turistas encuestados responden con un 56% sobre la importancia de infraestructura accesible para su libre acceso en el atractivo turístico. En lo que se relaciona a lo que menciona (Peñuela, 2025) sobre las infraestructuras inclusivas que deben estar adecuadas, que sean accesibles para todos y adaptadas a la población a la cual se dirige.

Pregunta 6 En el equipamiento turístico de Playas, ¿cuáles son los problemas detectados para el fácil acceso a los servicios?

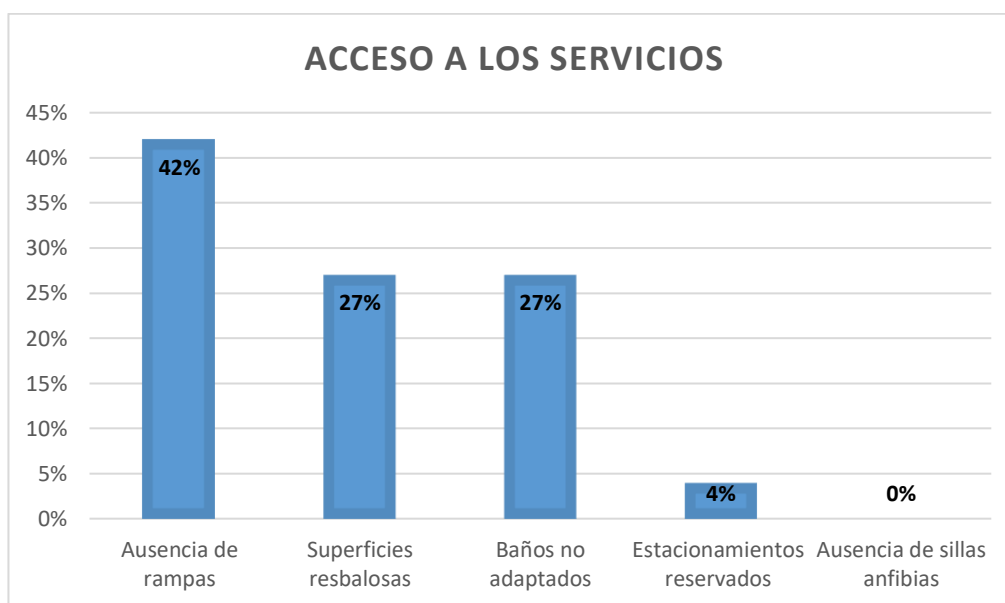
Tabla 8. Acceso a los servicios

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia de rampas	19	42%
Superficies resbalosas	12	27%
Baños no adaptados	12	27%
Estacionamientos reservados	2	4%
Ausencia de sillas anfibias	0	0%
Total	45	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 8.

Acceso a los servicios



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los encuestados perciben la ausencia de rampas equivalente al 42%, mientras que se iguala el porcentaje sobre superficies resbalosas y los baños no adaptados como parte de la problemática. Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art.47 menciona que el gobierno garantizara el derecho a tener acceso completo a todos los bienes y servicios eliminando adversarios físicos.

Pregunta 7 ¿Considera importante que se proponga actividades recreativas para las personas con discapacidad en la playa del malecón?

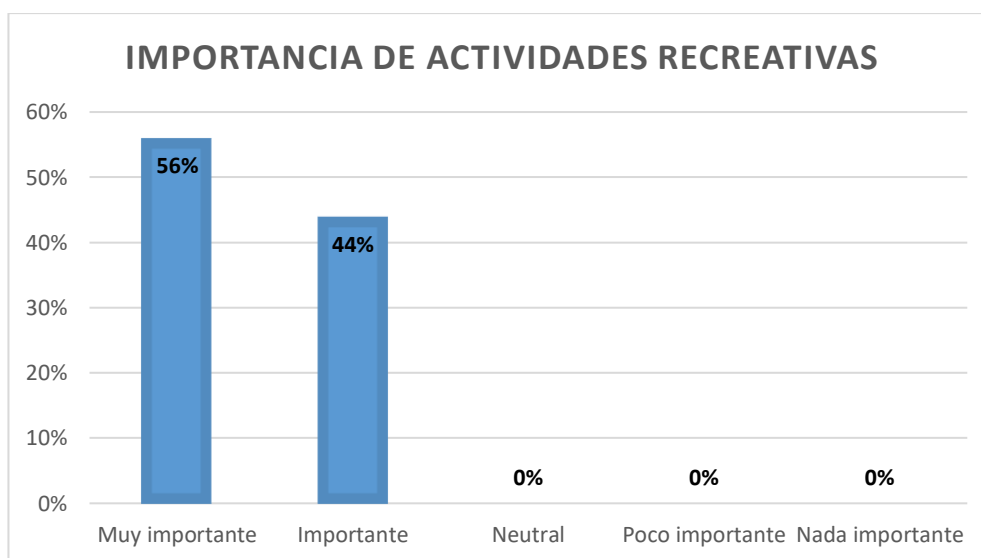
Tabla 9. *Importancia de actividades recreativas*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	14	56%
Importante	11	44%
Neutral	0	0%
Poco importante	0	0%
Nada importante	0	0%
Total	25	100%

Elaborado Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 9.

Importancia de actividades recreativas



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los turistas encuestados consideran con un 56% de “Muy importante” sobre proponer actividades recreativas, mientras que un 44% de las respuestas corresponde a “Importante” para la propuesta dirigida hacia las personas con discapacidad. Esto se relaciona mediante a lo que menciona el Ministerio de turismo (2014) manifiesta que todo grupo humano tiene derecho a realizar cualquier actividad turística.

Pregunta 8 ¿considera que la propuesta de un diseño de accesibilidad para las personas con discapacidad incentivará el desarrollo de un turismo inclusivo y diversificará la oferta turística en el cantón Playas?

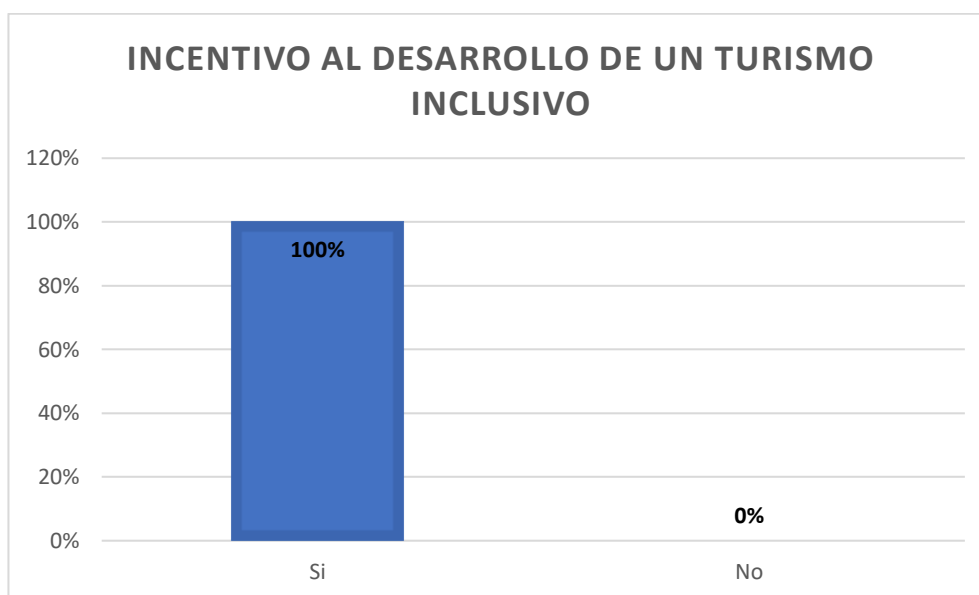
Tabla 10. *Incentivo al desarrollo de un turismo inclusivo*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	100%
No	0%	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 10.

Incentivo al desarrollo de un turismo inclusivo



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis de interpretación

Los turistas encuestados indicaron con el 100% de resultado respecto a los diseños de accesibilidad para diversificar la oferta turística en el cantón, esto se vincula con lo mencionado por el (Registro Oficial "Organo de la Republica del Ecuador", 2025) en la ordenanza estipulada por el Gad municipal del cantón Playas, art.17 en el cual se garantizará la elaboración de diseños en edificaciones y espacios urbanos para el acceso público libre de obstáculos.

Pregunta 9 ¿Considera usted que la playa del cantón Villamil Playas es adecuada para un turismo inclusivo?

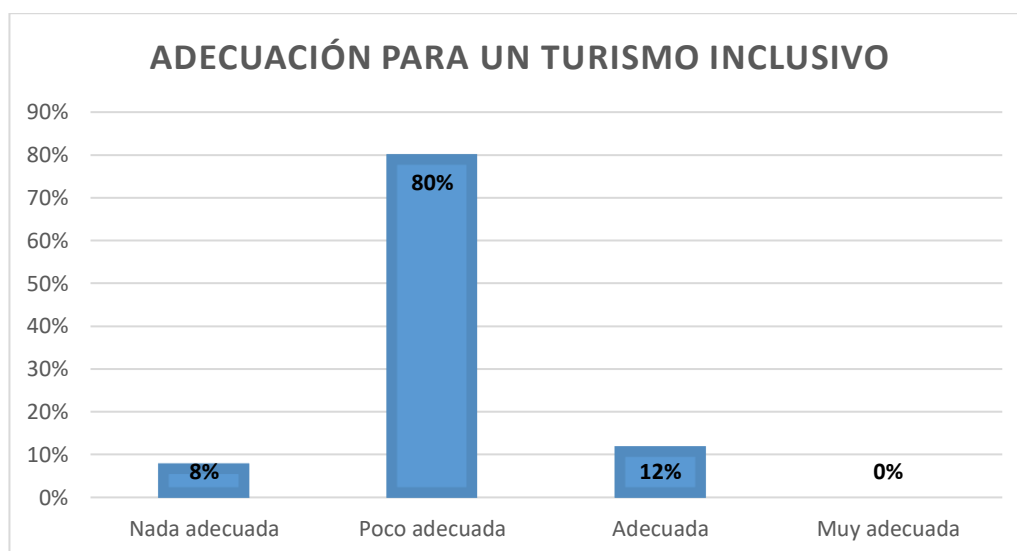
Tabla 11. Adecuación para un turismo inclusivo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Nada adecuada	2	8%
Poco adecuada	20	80%
Adecuada	3	12%
Muy adecuada	0	0%
Total	25	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 11.

Adecuación para un turismo inclusivo



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Mediante la respuesta de los encuestados, se considera con un 80% de que la playa del malecón del cantón es “Poco adecuada” para ofrecer un turismo inclusivo en el sector, por eso por lo que mediante a las propuestas antes mencionadas en el trabajo de investigación para que en el cantón se incluyan infraestructuras que sean consideradas accesibles. Esto se relaciona para lo que menciona Peñuela (2025) acerca de las adecuaciones y adaptaciones en infraestructuras para la población a la que se dirige, que garanticen la igualdad de acceso sin restricción alguna para los atractivos turísticos.

Pregunta 10 En su visita al cantón Playas. ¿Qué tipo de problemas pudo visualizar con respecto al fácil acceso a la información?

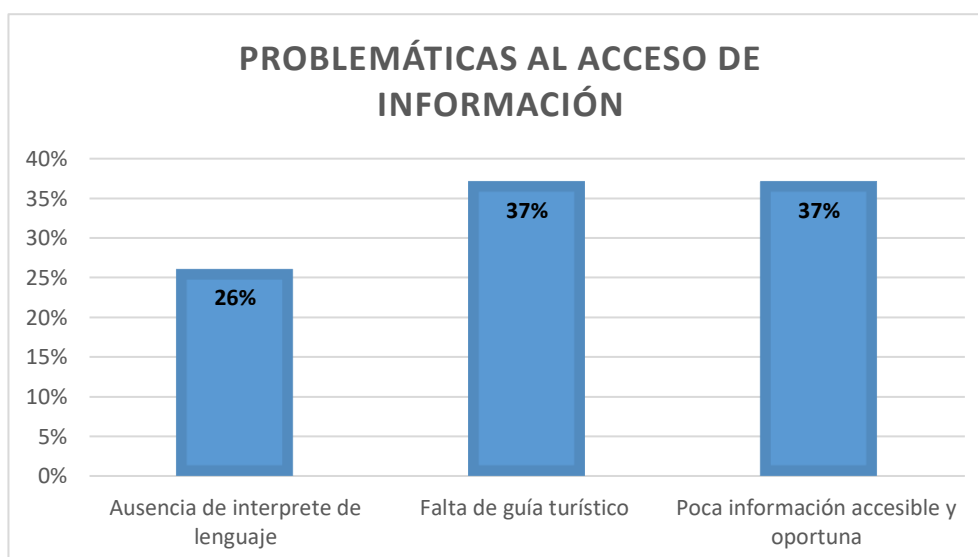
Tabla 12. Problemática al acceso de información

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Ausencia de interprete de lenguaje	7	26%
Falta de guía turístico	10	37%
Poca información accesible y oportuna	10	37%
Total	27	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 12.

Problemáticas al acceso de información



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Mediante la respuesta de los encuestados con un 37% igualitario entre la “Falta de guía turístico” y “poca información accesible y oportuna” con respecto al fácil acceso a la información para turistas que visitan por primera vez la playa del malecón. Para lo que hace énfasis Guerrero (2018) sobre el desarrollo de una sociedad equitativa e informada para promover una participación equitativa a través de la accesibilidad.

Encuesta dirigida a prestadores de servicio

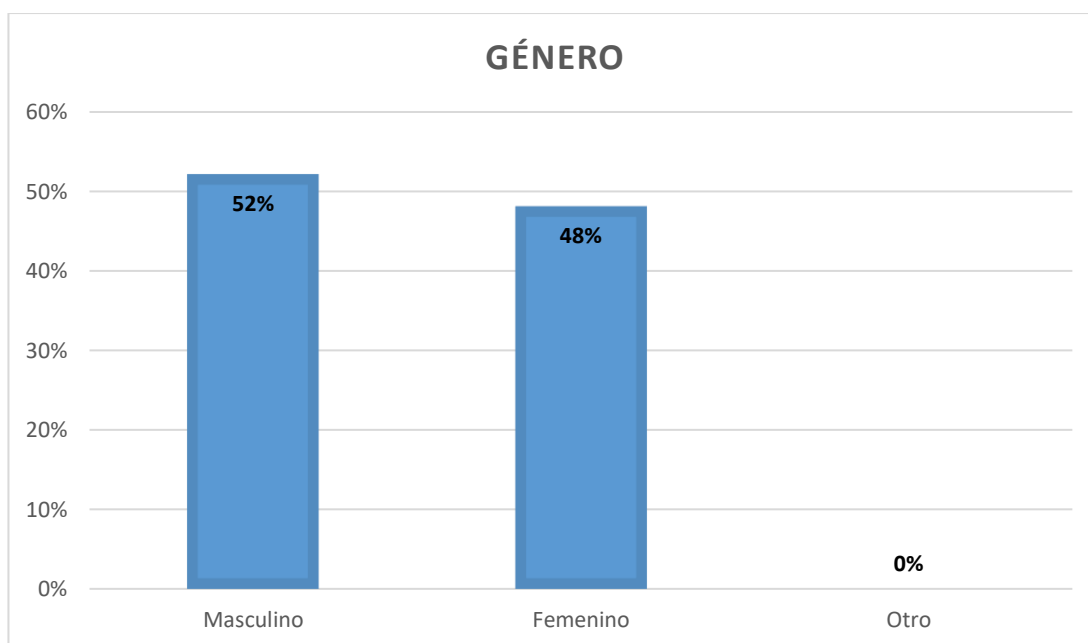
Tabla 13. Género

Género	Cantidad	Porcentaje
Masculino	51	52%
Femenino	47	48%
Otro	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 13.

Género



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

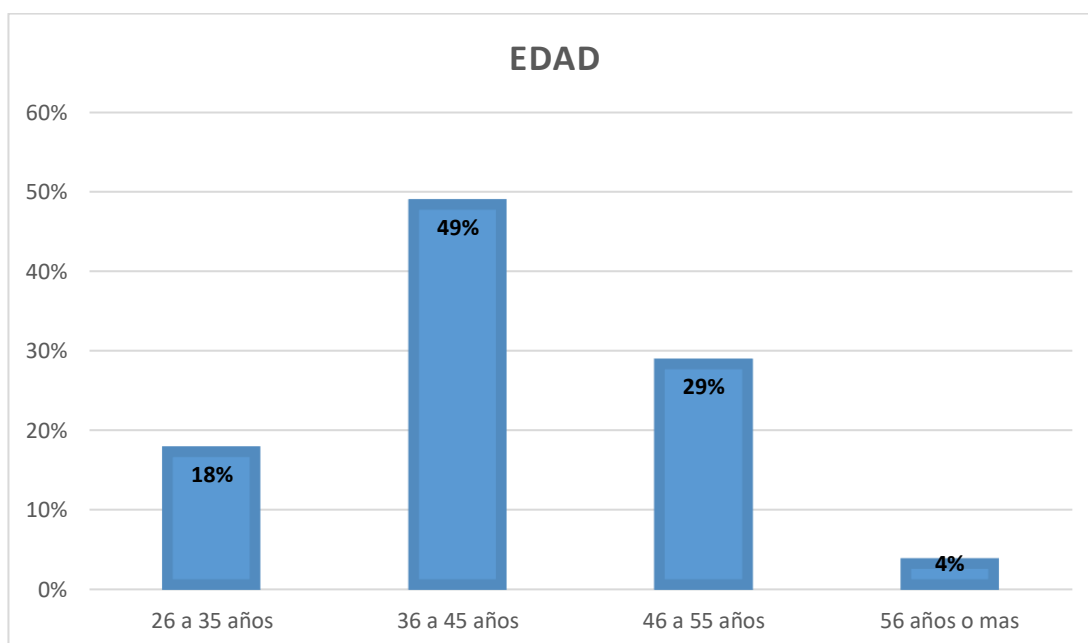
Análisis e interpretación

En el levantamiento de información a los prestadores de servicio de los diferentes establecimientos tanto en la playa como en el malecón del cantón Playas, se evidenció que el flujo de género que más predominó con un 52% correspondiente al género masculino en comparación con el 48% que corresponde al género femenino.

Tabla 14. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
26 a 35 años	18	18%
36 a 45 años	48	49%
46 a 55 años	28	29%
56 años o mas	4	4%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 14.*Edad*

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

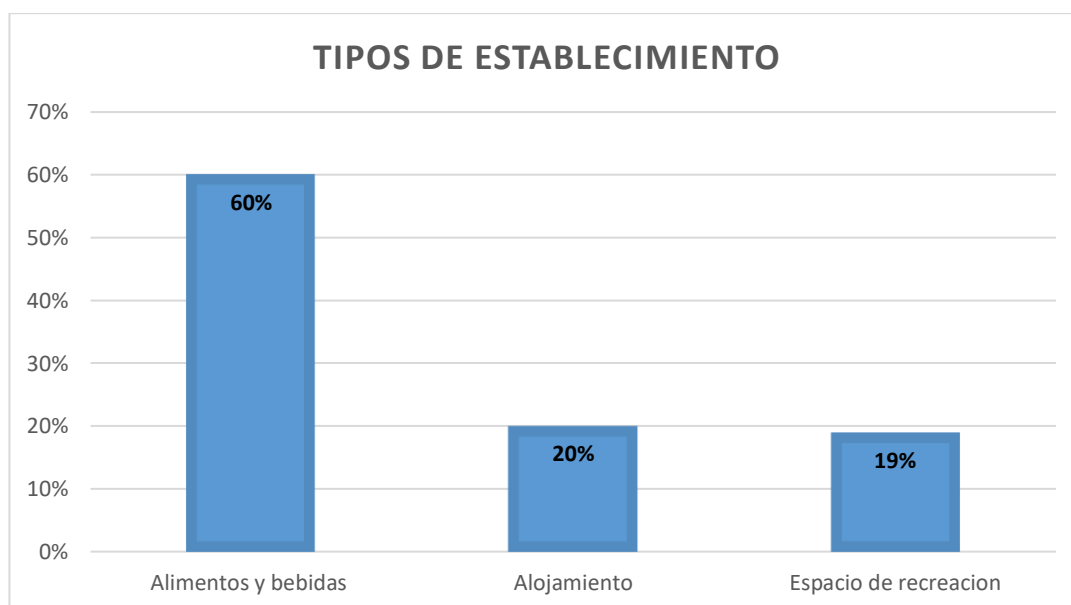
Análisis e interpretación

Con respecto al gráfico que se muestra el rango de edad que más predominó a los encuestados de los establecimientos fue de 36 a 45 años con un porcentaje del 49%, seguido del rango de 46 a 55 años con un porcentaje del 29%, posterior con un 18% que equivale al rango de 26 a 35 años, son los rangos de encuestados de los establecimientos en el sector de la playa y el malecón del cantón.

Tabla 15*Tipos de establecimiento***Tabla 15.** *Tipos de establecimiento*

Establecimiento	Frecuencia	Porcentaje
Alimentos y bebidas	59	60%
Alojamiento	20	20%
Espacio de recreación	19	19%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 15.*Tipos de establecimiento*

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

En base a los datos de los encuestados se muestra los tipos de establecimientos el cuál más predominó fue el de alimentos y bebidas que representa un total del 60%, seguido del rango de alojamiento con un 20% y posterior el rango de espacio de recreación con un 19% de establecimientos ubicados en el sector de la playa y el malecón de Playas.

Pregunta 1 ¿Conoce acerca del término turismo inclusivo?

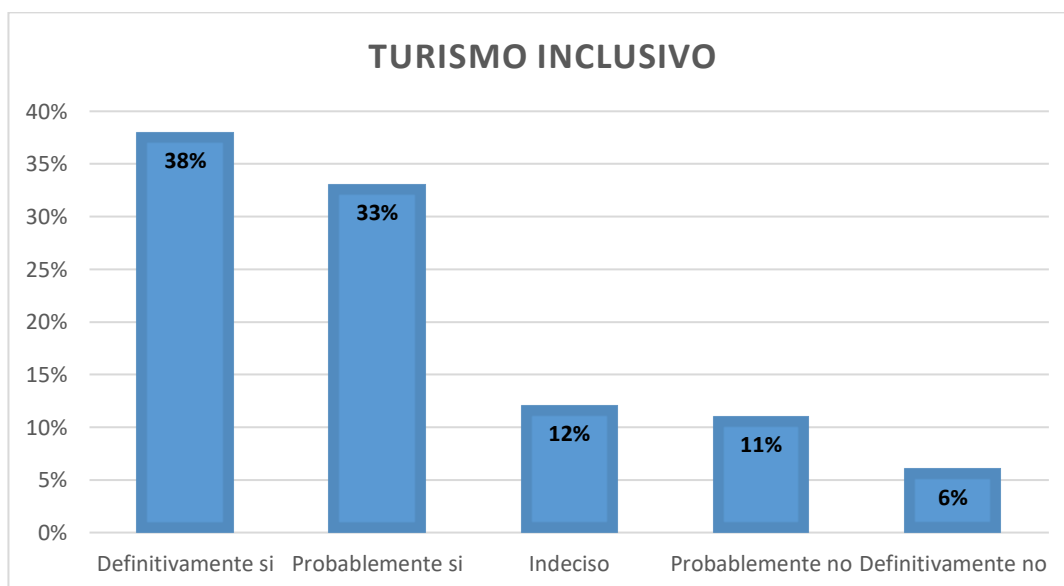
Tabla 16. Turismo inclusivo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente si	37	38%
Probablemente si	32	33%
Indeciso	12	12%
Probablemente no	11	11%
Definitivamente no	6	6%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 16.

Turismo inclusivo



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los prestadores de servicio mencionan con un 38% que “Definitivamente sí” conoce el término de turismo inclusivo, mientras que un 33% “Probablemente sí” conoce, mientras que el 12% responde a que esta “Indeciso”, para contrastar el término de turismo inclusivo según Bonilla (2023) es aquel que busca la equidad dentro de la sociedad ofreciendo las mismas oportunidades para todos y busca rentabilidad económica que beneficie a los sitios turísticos.

Pregunta 2 ¿Conoce usted si existe un plan de capacitación hacia los servidores turísticos sobre el turismo inclusivo?

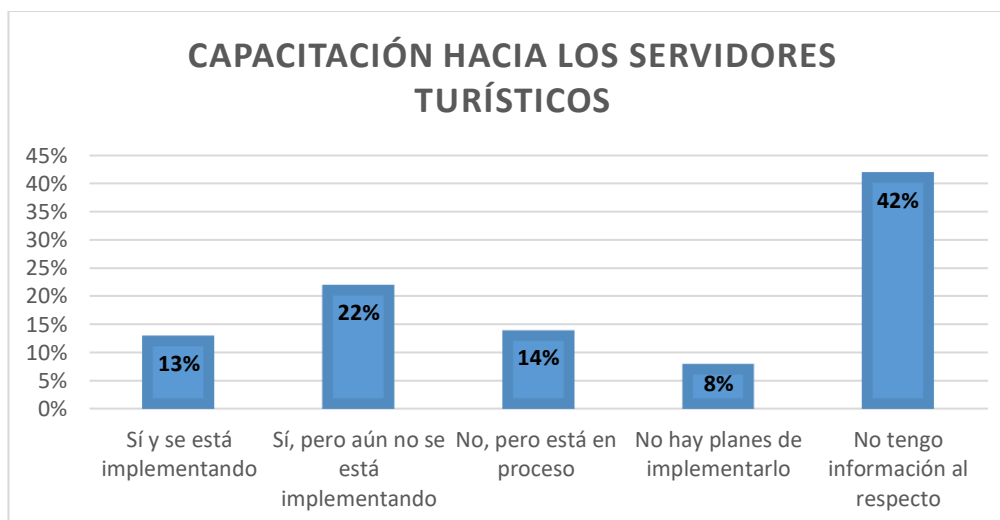
Tabla 17. Capacitación hacia los servidores turísticos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí y se está implementando	13	13%
Sí, pero aún no se está implementando	22	22%
No, pero está en proceso	14	14%
No hay planes de implementarlo	8	8%
No tengo información al respecto	41	42%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 17.

Capacitación hacia los servicios turísticos



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Las respuestas en base a que si existe una capacitación hacia los servidores turísticos un 42% mencionó que “No tienen información al respecto”, seguido de 22% que respondieron a “Si, pero aún no se está implementando”. En Porto (2019) y Rucci (2018) destacan al turismo accesible como parte de un proceso de colaboración de servicios turísticos como transporte, alojamientos, restauración entre otros para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.

Pregunta 3 ¿Considera que las autoridades locales han promovido políticas para fomentar el turismo inclusivo?

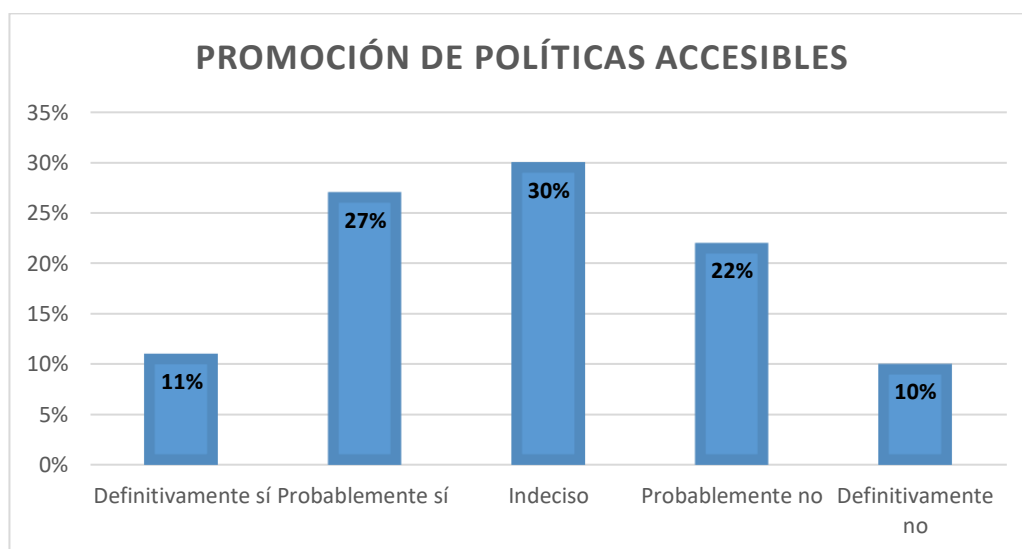
Tabla 18. Promoción de políticas accesibles

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	11	11%
Probablemente sí	26	27%
Indeciso	29	30%
Probablemente no	22	22%
Definitivamente no	10	10%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 18.

Promoción de políticas accesibles



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

El 30% de los prestadores de servicio encuestados consideran la opción “Indecisos” a que las autoridades hayan promovido políticas para el turismo inclusivo, mientras que un 27% consideran que “Probablemente sí”. Mediante el Registro Oficial Organo de la Republica del Ecuador (2025) en el art.17 establece un control municipal entre otras autoridades que garantizaran la elaboración de diseños arquitectónicos para la accesibilidad al medio físico.

Pregunta 4 ¿Considera usted que el turismo inclusivo puede generar beneficios a la localidad si ésta se desarrolla?

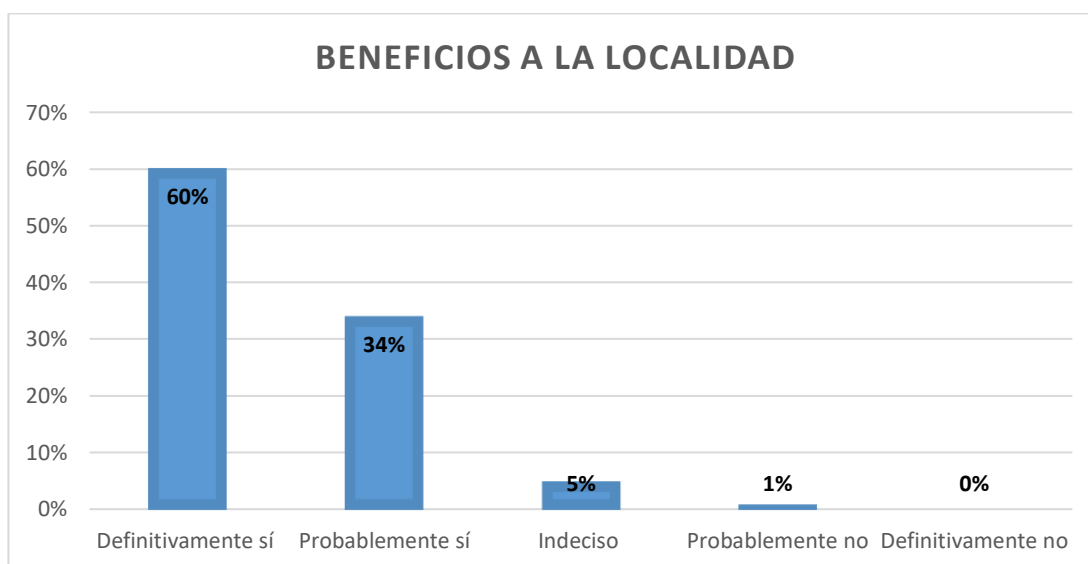
Tabla 19. Beneficios a la localidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	59	60%
Probablemente sí	33	34%
Indeciso	5	5%
Probablemente no	1	1%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 19.

Beneficios a la localidad



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Del total de encuestados el 60% indicó que “Definitivamente sí” se generan beneficios si se llega a dar un turismo inclusivo en el cantón, mientras que el 34% menciona que “Probablemente sí”. En relación con lo que menciona Bonilla (2023) sobre el turismo inclusivo que desarrolla actividades de manera segura, cómoda y satisfactoria que, a través de esto, se busca rentabilidad económica que beneficie los sitios turísticos

Pregunta 5 ¿Considera que proponer elementos de accesibilidad como sillas anfibia, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa del cantón sea inclusiva?

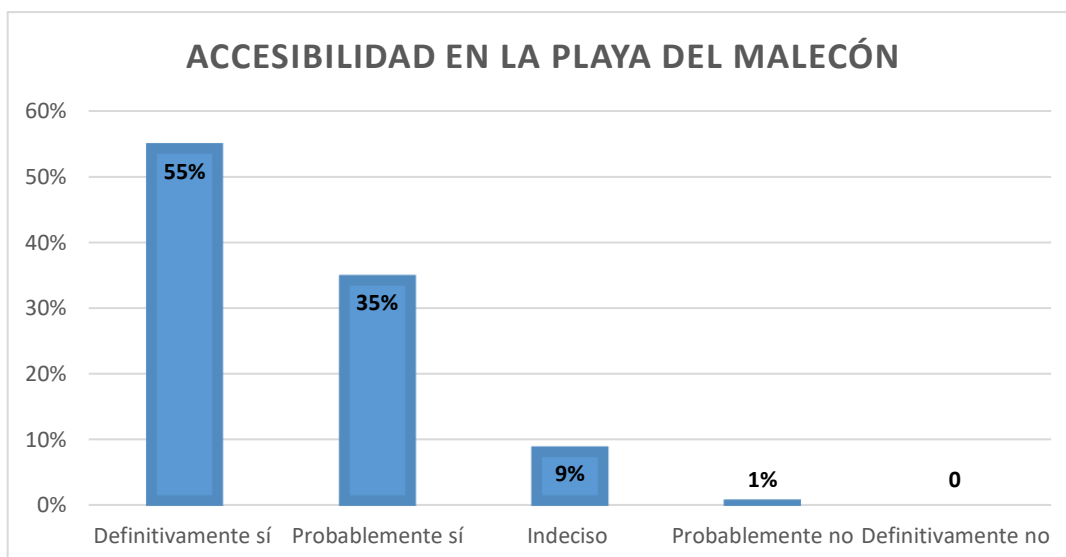
Tabla 20. Accesibilidad en la playa del malecón

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	54	55%
Probablemente sí	34	35%
Indeciso	9	9%
Probablemente no	1	1%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 20.

Accesibilidad en la playa del malecón



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Mediante las respuestas obtenidas se destaca que el 55% de los encuestados respondió a que “Definitivamente si” se considera que proponer elementos accesibles hacen que la playa del cantón sea inclusiva. En relación con lo que Guerrero (2018) menciona que la accesibilidad es clave para desarrollar una sociedad más equitativa y que a través de ella crear entornos para el disfrute de todos.

Pregunta 6 ¿Está de acuerdo que se desarrolle proyectos y fomentar el turismo inclusivo para la playa del cantón con el fin de incrementar las visitas de este segmento de personas?

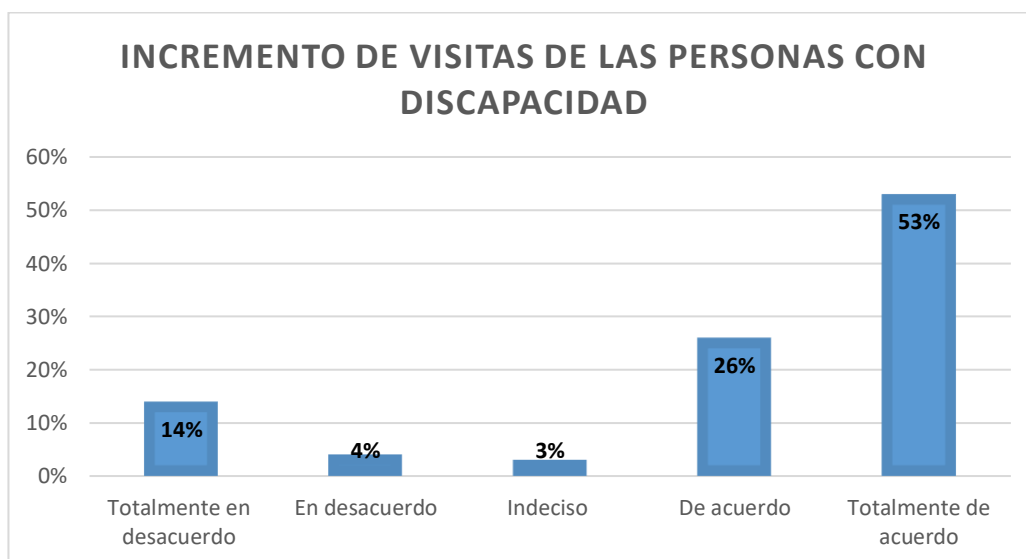
Tabla 21. Incremento de visitas de las personas con discapacidad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	14	14%
En desacuerdo	4	4%
Indeciso	3	3%
De acuerdo	25	26%
Totalmente de acuerdo	52	53%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 21.

Incremento de visitas de las personas con discapacidad



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Un 53% de los encuestados respondió a “Totalmente de acuerdo”, seguido por un 26% que indica “De acuerdo” a que se desarrollen proyectos e incrementar las visitas de turistas con discapacidad. En relación con Fondetur (2018) que menciona que la infraestructura turística es esencial ya que las construcciones de obras que permite el libre acceso pueden ser productivo para mantener el flujo de turistas en la zona.

Pregunta 7 ¿En los establecimientos de servicios turísticos disponen de baños adaptados para personas con discapacidad (barras de apoyo, lavamanos bajos, espacio de maniobra)?

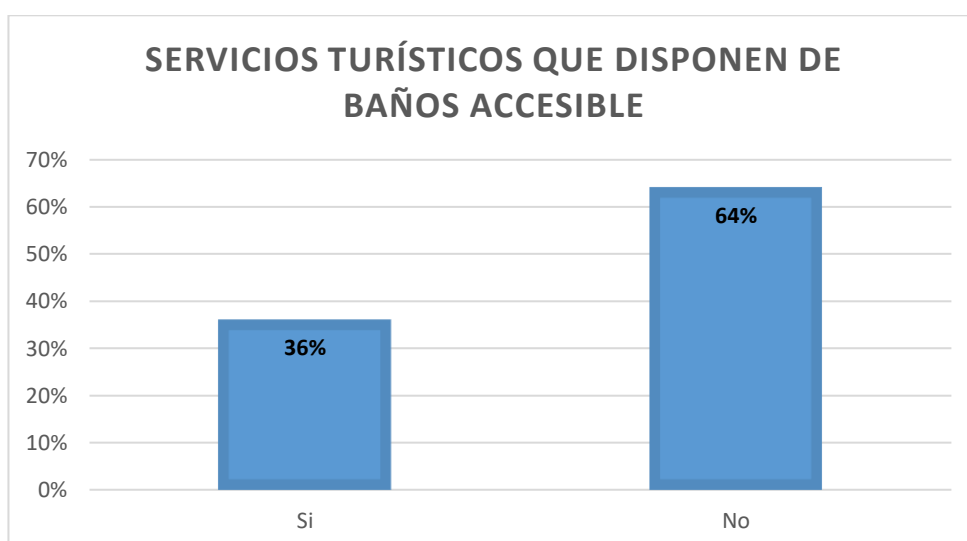
Tabla 22. Servicios turísticos que disponen de baños accesible

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	36%
No	63	64%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 22.

Servicios turísticos que disponen de baños accesible



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los encuestados mencionaron con un 64% que en los establecimientos no se poseen baños adaptados para las personas con discapacidad, mientras que un 36% mencionaron que si se poseen baños accesibles, esto se debe a que en el sector del malecón el servicio de baños y duchas si disponen tanto de rampas para sillas de rueda y el espacio proporcionado, pero no son todos los servicios que lo disponen, esto se relaciona a lo que Sunrise medical S.L (2017) resalta que la importancia del acondicionamiento y adaptación de baños y aseos para personas con discapacidad con elementos como puerta corredera, suelo antideslizante, espacio libre y barras de apoyo.

Pregunta 8 ¿Considera importante que los establecimientos de servicios como bordillos, pasamanos, rampas y estacionamientos reservados?

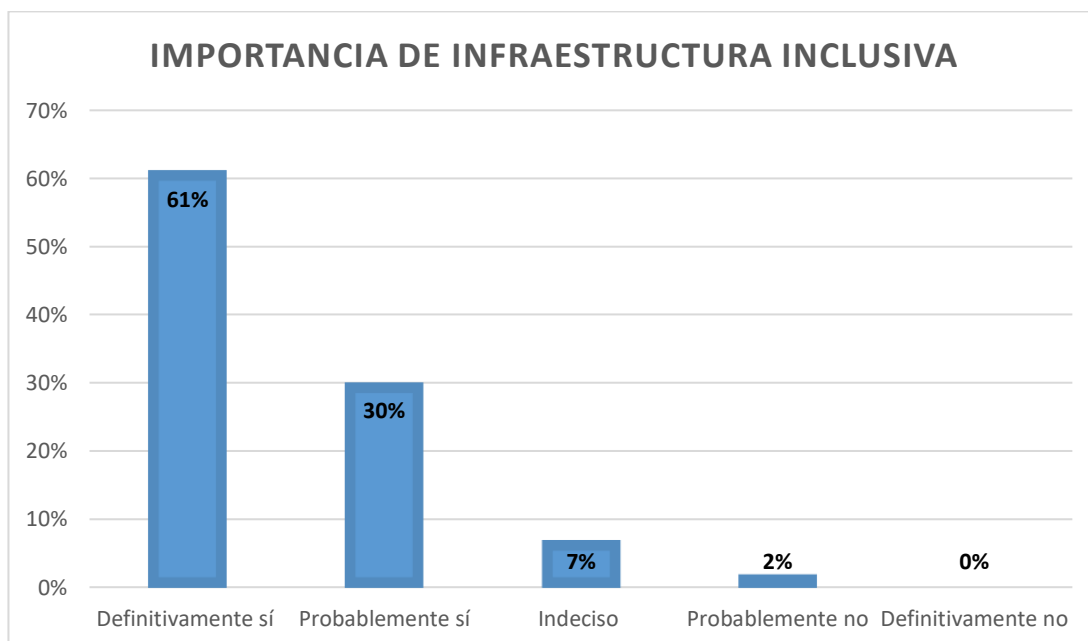
Tabla 23. Importancia de infraestructura inclusiva

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	60	61%
Probablemente sí	29	30%
Indeciso	7	7%
Probablemente no	2	2%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 23.

Importancia de infraestructura inclusiva



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Mediante las respuestas de los servidores encuestados se obtuvo un 61% en la opción de “Definitivamente sí” sobre el interés de que los establecimientos cuenten con estos recursos accesibles para las personas con discapacidad. Como había mencionado Guerrero (2018) acerca de la importancia de la accesibilidad y que, a través de ella crear entornos para el disfrute de todos.

Pregunta 9 ¿Considera importante la existencia de pasarelas que faciliten el desplazamiento en la arena para personas en sillas de rueda o con movilidad reducida?

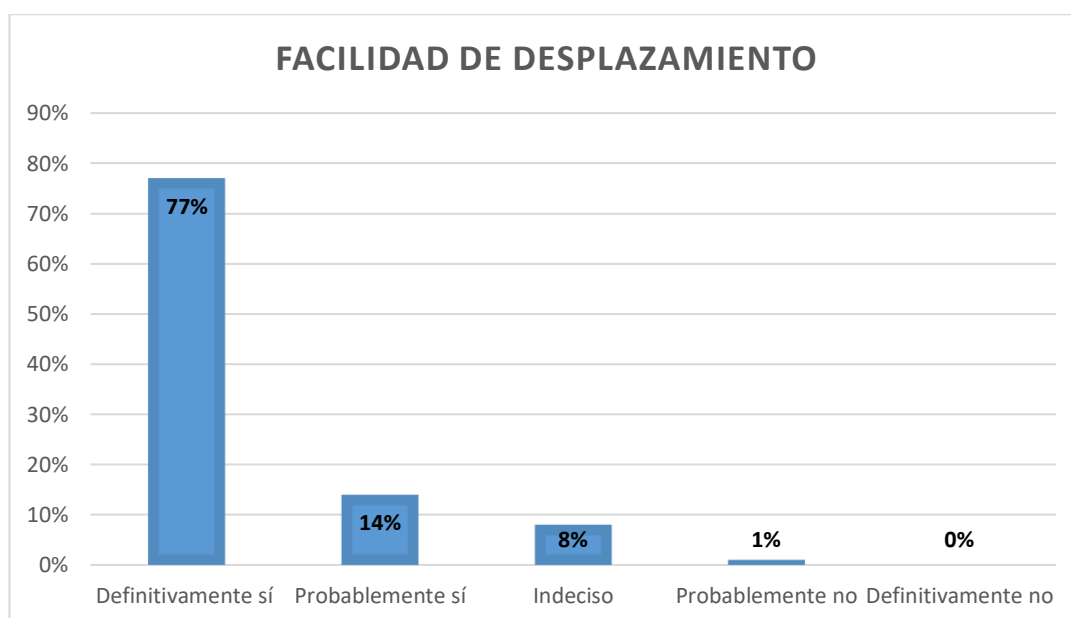
Tabla 24. *Facilidad de desplazamiento en la arena para personas con movilidad reducida*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	75	77%
Probablemente sí	14	14%
Indeciso	8	8%
Probablemente no	1	1%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 24.

Facilidad de desplazamiento



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Se considera mediante la gráfica en el cual los encuestados respondieron con un 77% sobre la importancia de una pasarela para el fácil desplazamiento en la arena para las personas en silla de rueda o con movilidad reducida. En relación con la autora Vespa (2022) considera que las pasarelas son superficies planas que facilitan el acceso a las áreas específicas de la playa, en este caso la arena.

Pregunta 10 ¿Considera que su establecimiento cumple con estándares mínimos de accesibilidad?

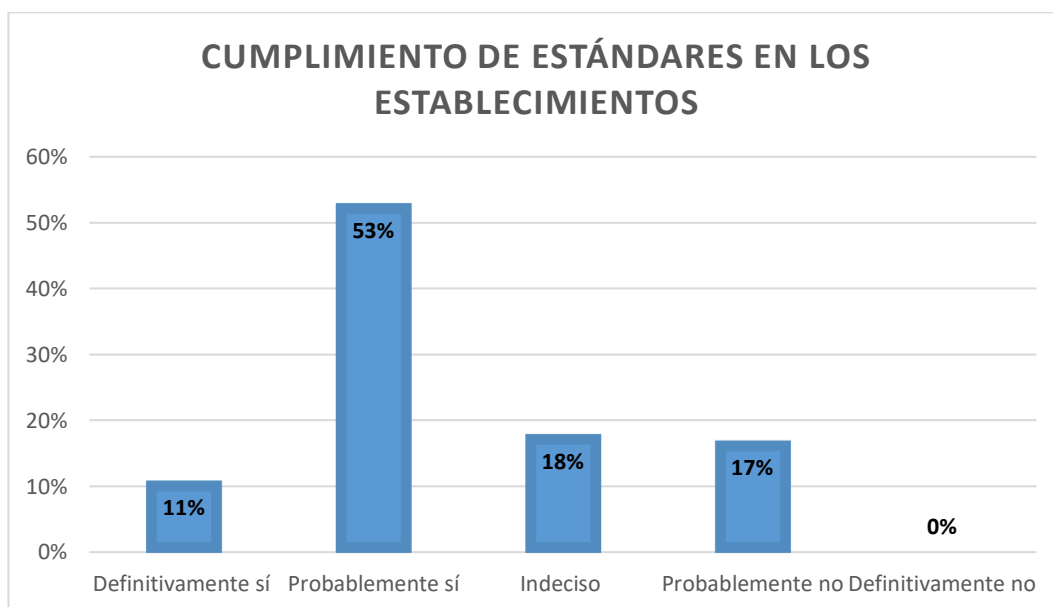
Tabla 25. Cumplimiento de estándares en los establecimientos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	11	11%
Probablemente sí	52	53%
Indeciso	18	18%
Probablemente no	17	17%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 25.

Cumplimiento de estándares en los establecimientos



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

En la investigación se determinó que el 53% que consideran que su establecimiento cumple con estándares mínimos de accesibilidad, mientras que el 18% se mostró con respuesta “Indecisos” sobre la accesibilidad en los negocios, en relación con la investigación la Fundación Bensadoun Laurent (2021) menciona que la accesibilidad es la unión de todas las características con las que debe de disponer un entorno, un servicio o un producto.

Pregunta 11 ¿Le interesaría participar en capacitaciones o recibir asesoría para implementar mejoras en el establecimiento?

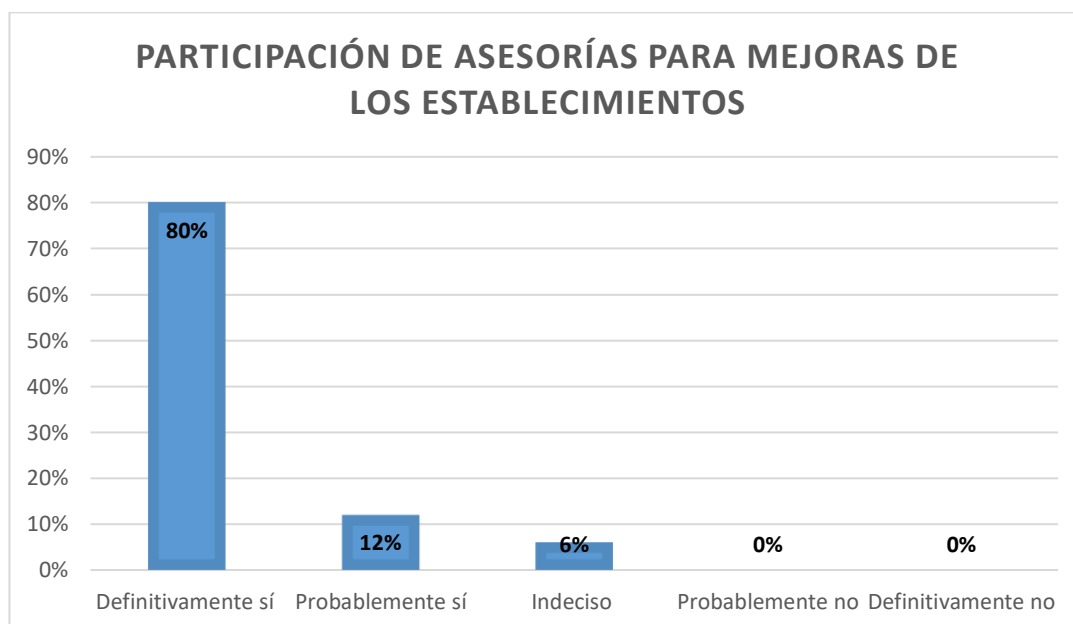
Tabla 26. Participación de asesorías para mejoras de los establecimientos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	80	82%
Probablemente sí	12	12%
Indeciso	6	6%
Probablemente no	0	0%
Definitivamente no	0	0%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 26.

Participación de asesorías para mejoras de los establecimientos



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

El 80% de los encuestados menciono que “Definitivamente si” les interesase participar o recibir asesorías para mejoras en su establecimiento para poder ofrecer un mejor servicio accesible. Como hace referencia la Fundacion Bensadoun Laurent (2021) acerca de la accesibilidad y su importancia en el entorno, en los servicios o de un producto en este caso aplicamos a los establecimientos del malecón y su mejora como tal.

Pregunta 12 ¿El personal de salvavidas o seguridad ha sido capacitado para asistir a personas con discapacidad?

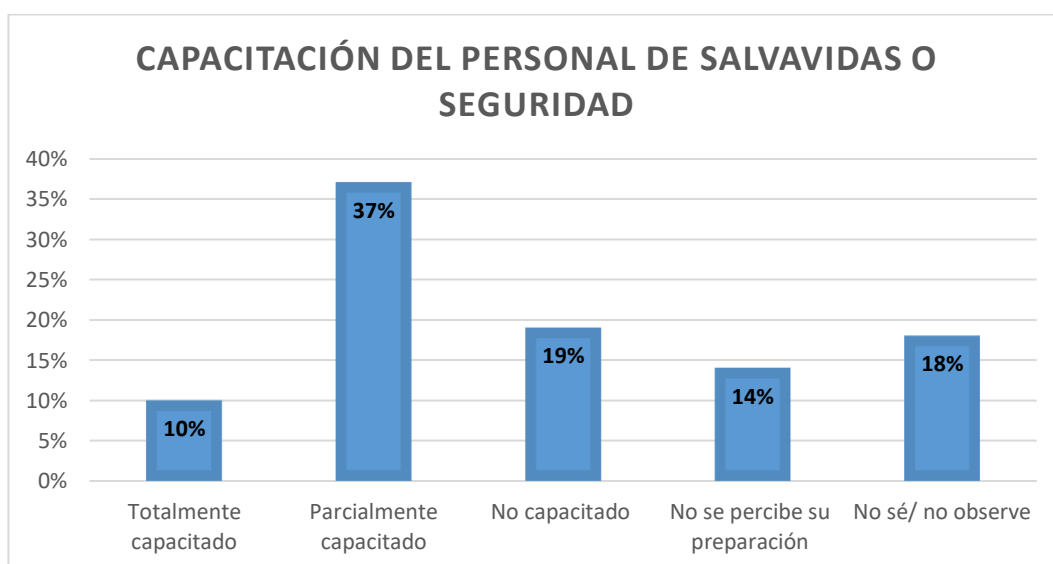
Tabla 27. Capacitación del personal de salvavidas o seguridad

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente capacitado	10	10%
Parcialmente capacitado	37	38%
No capacitado	19	19%
No se percibe su preparación	14	14%
No sé/ no observe	18	18%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 27.

Capacitación del personal de salvavidas o seguridad



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los encuestados indicaron con un 37% que los salvavidas están parcialmente capacitados para asistir a las personas con discapacidad en casos de emergencia, mientras que el 19% respondieron que no están capacitados. Con respecto a lo que menciona el Servicio Ecuatoriano de Normalización (2016) que los bienes y servicios que se prestan al público en general deben adaptarse a las medidas de accesibilidad universal para todas las personas.

Pregunta 13 ¿La playa cuenta con zonas seguras y sombreadas accesibles para todos?

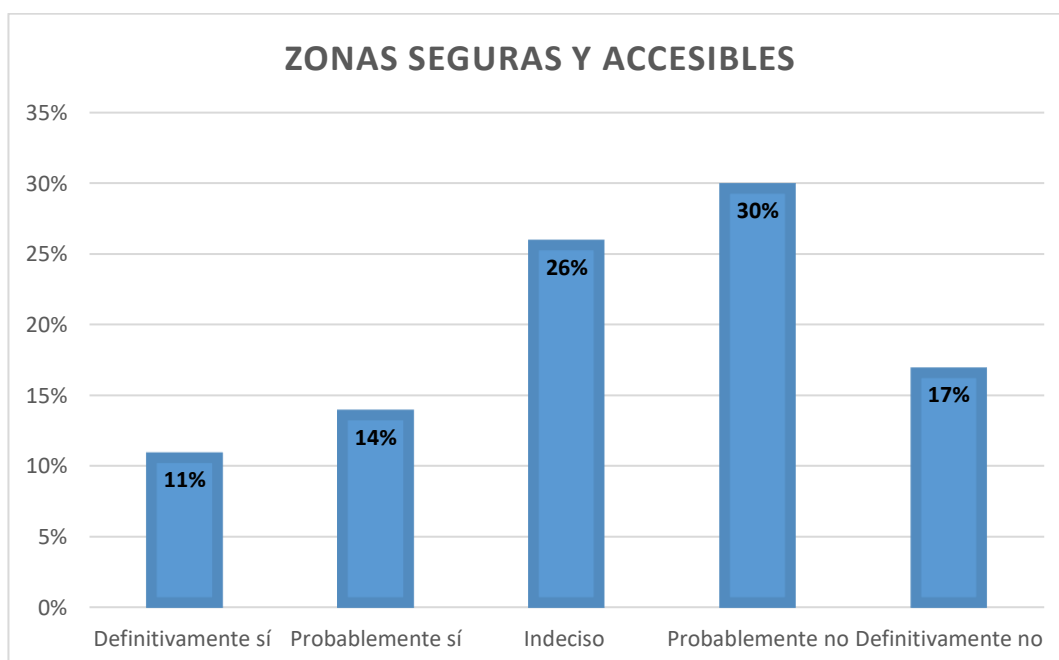
Tabla 28. Zonas seguras y accesibles

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente sí	11	11%
Probablemente sí	14	14%
Indeciso	26	27%
Probablemente no	30	31%
Definitivamente no	17	17%
Total	98	100%

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 28.

Zonas seguras y accesibles



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

En las encuestas realizadas a los prestadores de servicio indicaron con un 30% en la opción de “Probablemente no” sobre la existencia de zonas seguras y sombreadas accesibles en la playa del malecón. En lo que vinculamos con lo que Picazo (2011) hace mención de que las playas o los espacios naturales que se visite, se permita disfrutar de diversas actividades y haya zonas seguras que se ofrezca en ellas.

Análisis de los resultados de la entrevista al segundo concejal del cantón Villamil Playas, al Ing. Ricardo Mideros Lindao

1. ¿Conoce acerca del término turismo inclusivo?

Con respecto al tema de turismo, existen diferentes tipos de turismo, uno de esos es el tema de turismo inclusivo, que no es nada más que un tipo de acción que se desarrolla específicamente para las personas con discapacidad, independiente al tipo de discapacidad que tenga, en ese punto, pero el termino inclusivo también abarca a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a las personas incluso a la comunidad LGTBIQ+, también pertenecen al tema que es las personas o grupos que forman ésta clase inclusiva, con el fin de que también puedan disfrutar plenamente de todos los beneficios que se ofrece en el ámbito turístico, en este caso del cantón Playas.

2. ¿Existe un plan de capacitación hacia los servidores turísticos sobre el turismo inclusivo?

En la actualidad el concejal pertenece a la comisión de turismo en la municipalidad del cantón Playas señala que, aunque existe una dirección del turismo pero dentro de los proyectos que se plantean cada año, no está proyectado para este año fiscal un plan de capacitación hacia los servidores turísticos, y tampoco se ha visto reflejado este tipo de propuestas en las administraciones anteriores, considera que es una buena propuesta que si se debería desarrollar en cualquier administración próxima o actual ya una aún se persiste diferenciación hacia personas con discapacidad de cualquier rango de edad. Menciona que, en algunos casos los prestadores de servicio no saben cómo actuar ante estas situaciones, lo que puede llevar a errores, destaca que la responsabilidad de proponer estos programas a la máxima autoridad y a los departamentos de gestión social, pero por el momento no hay un plan que abarque las capacitaciones a los servidores turístico.

3. ¿Considera que las autoridades locales han promovido políticas para fomentar el turismo inclusivo?

El año anterior se aprobó una ordenanza en el cantón Playas que hace énfasis a la promoción, protección y que se garantice el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, el consejo cantonal, a través de la comisión se han impulsado políticas públicas sobre este sector. El concejal entrevistado fue ponente de esta ordenanza en la cual destaca mediante el art.8 la implementación de planes,

programas y proyectos orientadas a la inclusión y combatir la discriminación y exclusión. Respecto a la asignación de responsabilidades de departamentos como gestión social para la ejecución de estos planes mencionados en la ordenanza, la cual también establece normativas técnicas para infraestructuras públicas que se adapten a las normativas INEN. El art.28 establece a que se deben implementar señaléticas y semáforos inclusivos específicamente para espacios como el malecón. Menciona también que la ordenanza fue aprobada en diciembre y su registro oficial fue en el mes de febrero del presente año, por lo que su ejecución debería empezar pronto.

4. ¿Considera que proponer diseños de accesibilidad como sillas anfibias, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa del cantón sea inclusiva?

Se resalta la importancia de ser realistas con respecto a la falta de cumplimiento de normas de accesibilidad al momento de ejecutar alguna infraestructura en el cantón. No ha sido fácil de que las autoridades municipales ejecuten acciones accesibles. También menciono que su propuesta de políticas públicas busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad, señala que pronto se iniciara un plan de verificación para asegura que las obras actuales y futuras puedan cumplir con la norma establecida el siguiente mes por parte del concejal con los departamentos responsables, también la necesidad de priorizar elementos inclusivos como sillas anfibias, rampas y accesos inclusivos específicamente en el área del malecón.

5. ¿Considera usted que el turismo inclusivo puede generar beneficios a la localidad si esta se desarrolla?

En el cantón Playas existen aproximadamente más de 200 personas con discapacidad, y en respecto a nivel nacional se habla más de miles de personas. Por muchos años se han vulnerado los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTQ+, a pesar de que el municipio no recibe algún beneficio económico, pero se aprende a relacionarnos a través de la cultura y el respeto. Sin embargo, existiría un beneficio económico para los prestadores de servicio, sea cual sea la acción que se ejecute al convertirse en un destino inclusivo, Playas puede atraer turistas y mejorar su imagen a nivel nacional e internacional.

6. ¿Considera usted que los servidores públicos están capacitados para brindar atención a las personas con discapacidad?

Dentro del Gad municipal aproximadamente el 50% de los servidores turísticos no han recibido capacitación adecuada para con el trato a personas con discapacidad, situación que ha persistido. Si es necesario que se tome en cuenta el tema de la capacitación empezando por el palacio municipal debería regirse a la ordenanza antes mencionada de que se visualice las normas técnicas de accesibilidad ya que presentan barreras físicas como la inexistencia de acceso a los pisos superiores y baños accesibles.

7. ¿Está de acuerdo que se desarrollen proyectos para fomentar el turismo inclusivo en la playa del cantón para el incremento de visitas de este segmento de personas?

Se mencionó acerca de una propuesta por parte del alcalde del cantón con respecto a un parque dentro del sector del malecón, específicamente en la playa, ya que en la actualidad tanto las personas con discapacidad como los adultos mayores enfrentan dificultades acerca del acceso a la playa debido a que no se cuenta con la infraestructura adecuada. Se destaca que todo proyecto municipal se debe llevar a cabo bajo responsabilidad y bajo la participación y opinión ciudadana, para que se puedan identificar cuáles son las falencias y necesidades de la comunidad en general. Aunque menciona que no tiene conocimiento de balnearios que oferten este tipo de turismo.

8. ¿Considera importante que los establecimientos en el malecón cuenten con recursos como bordillos, pasamanos, rampas y estacionamientos reservados?

En los proyectos estudiados y presentados por el alcalde se propuso una restauración del malecón, en el cual se incluyen los comedores, restaurantes y otros espacios. Destacando la presentación de una maqueta referente al plan en una reunión con consejo, el cual requiere permisos del Gad municipal y del ministerio de ambiente. Se espera a que los servidores turísticos estén de acuerdo con este plan, aunque existen preocupación debido a la posible afectación económica en lo que pueda durar la remodelación como tal. Menciono también sobre los obstáculos para el progreso del cantón y uno de ellos es la falta de apoyo comunitario.

Análisis de la lista de cotejo

En la elaboración de la lista de cotejo en elementos turísticos para la inclusión, se separaron 6 cláusulas para la observación e identificación del cumplimiento de los estándares de accesibilidad correspondientes a las normas NTE- INEN de accesibilidad en el área del malecón, las cuales son:

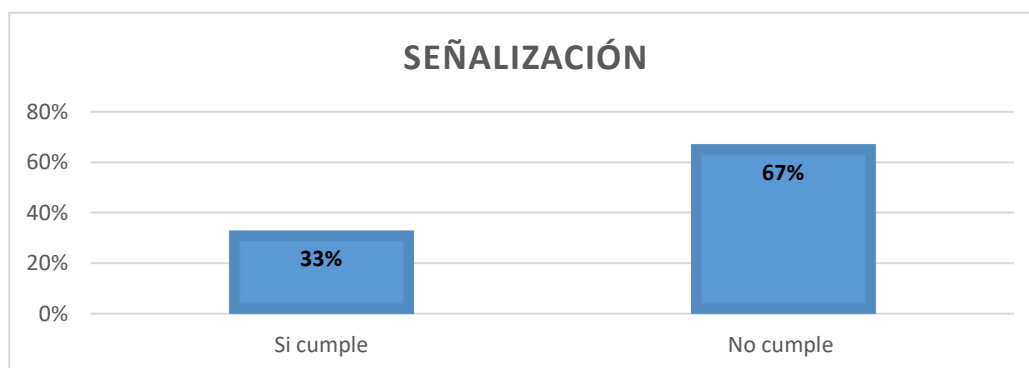
Tabla 29: NTE- INEN 2239: Señalización

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Si cumple</i>	2	33%
<i>No cumple</i>	4	67%
Total	6	100%

Fuente: Lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 29: NTE- INEN 2239: Señalización



Fuente: lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

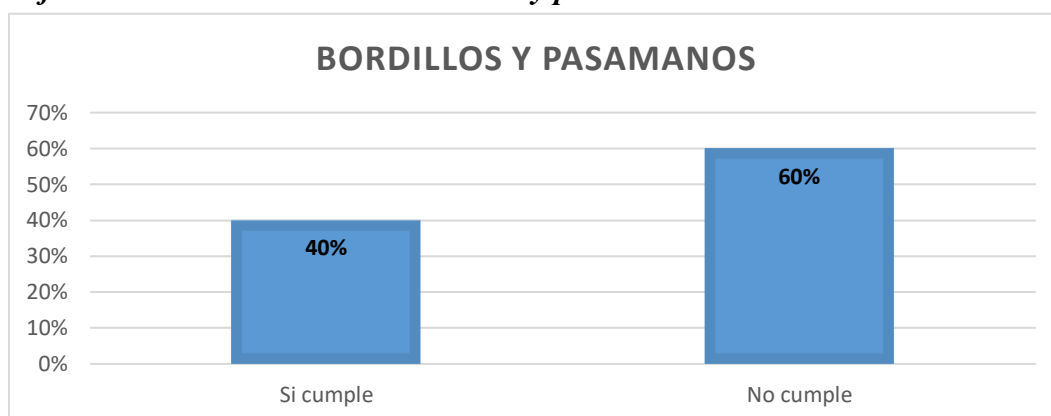
En el análisis con respecto a la señalización en la playa se detalla el 33% de cumplimiento en aspecto positivo, el porcentaje el cual incluye si la señalización es clara y precisa conforme al color y grafismo, los cuales son fundamentales para garantizar que las personas con discapacidad ingresen a la playa de forma segura, sin embargo, el análisis también revela que el 67% no cumplen con los elementos para la inclusión, eso abarca a que la señalética este iluminada, en relieve braille, las señales con relieve en rampas y las señales funcionales, estas deficiencias pueden limitar e incluso dificultar su acceso a la playa, aunque existe poca señalización en base a rutas de evacuación y estacionamientos, pero no se posee las que van en base a la inclusividad.

Tabla 30: NTE- INEN 2244: Bordillos y pasamanos

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Si cumple</i>	3	60%
<i>No cumple</i>	2	40%
<i>Total</i>	5	100%

Fuente: Lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 30: NTE- INEN 2244: Bordillos y pasamanos

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

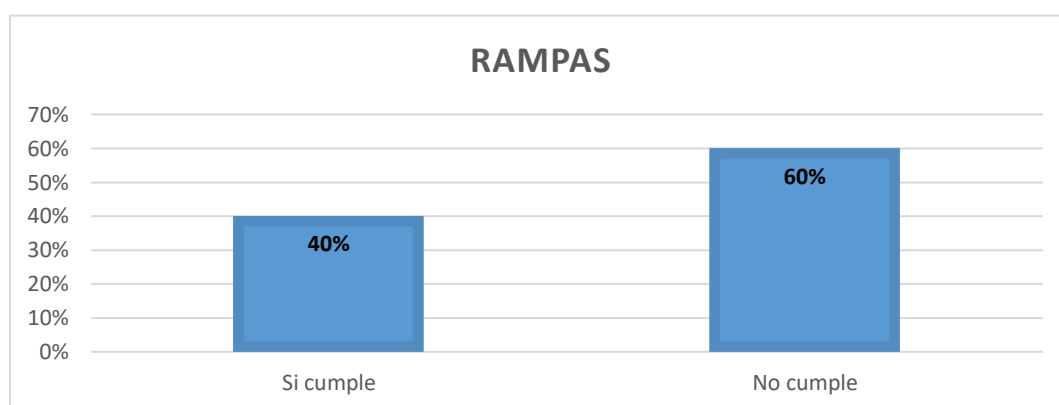
No se posee pasamanos en las rampas, e incluso hay áreas de la playa que no se consta de una rampa accesible para el ingreso del malecón a la arena, los pasamanos de sujeción firme y de fácil deslizamiento tampoco se posee una, ya que al momento de realizar la respectiva observación, hubo visitantes en silla de ruedas en los cuales los familiares tuvieron que llevar en peso hasta cruzar del malecón a la arena y viceversa, los pasamanos a la altura adecuada solo hay en el área de escaleras, extremos adecuados de los pasamanos, no se presencia debido a lo redactado anteriormente, los bordillos como tal en playa no se percibe, solo en la parte del malecón y en el área de estacionamientos.

Tabla 31: NTE- INEN 2245: Rampas

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Si cumple</i>	1	60%
<i>No cumple</i>	2	40%
<i>Total</i>	5	100%

Fuente: Lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 31: NTE- INEN 2245: Rampas

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

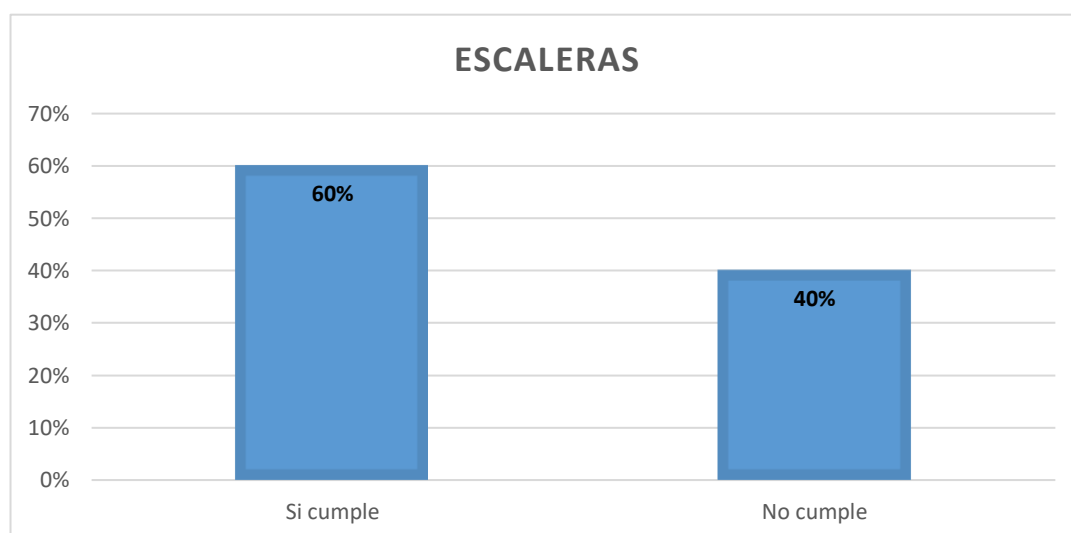
Las señalizaciones en rampas solo se percibe una en la rampa ubicada al extremo izquierdo del malecón, ni en el área del malecón, sobre las rampas de acceso solo se percibe en el área de estacionamiento el cual también es utilizado para las personas con movilidad reducida para el ingreso a la vereda del malecón y una que está colocada al extremo del malecón el cual también es usado para el ingreso de vehículos a la playa, sobre el ancho y altura libre de paso en la pequeña rampa del estacionamiento que es utilizada por comerciantes informales que se colocan en ese espacio, con respecto al piso firme y antideslizante de la rampa si lo posee ya que es de concreto sin material adicional. No existe una pasarela accesible como tal en el área que corresponde del malecón a la arena de la playa, pero si un espacio en el cual se debería implementar una, justo al costado de las escaleras que conducen hacia la playa.

Tabla 32: NTE- INEN 2249: Escaleras

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Si cumple</i>	3	60%
<i>No cumple</i>	2	40%
<i>Total</i>	5	100%

Fuente: Lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 32: NTE- INEN 2249: Escaleras

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

El área de circulación si está libre de obstáculos ya que la mayor parte del tiempo las personas se mantienen en constante circulación además de constar con un total de 8 escaleras a lo largo del malecón a la bajada de la playa, si posee pasamanos en ambos lados de las escaleras y con distancia de medio metro cada una, consta también de superficies firmes y antideslizantes, no hay un área de maniobra como tal, ya que posee solo 5 escalones directos a la bajada de la arena en la playa y si posee el ancho y altura adecuados.

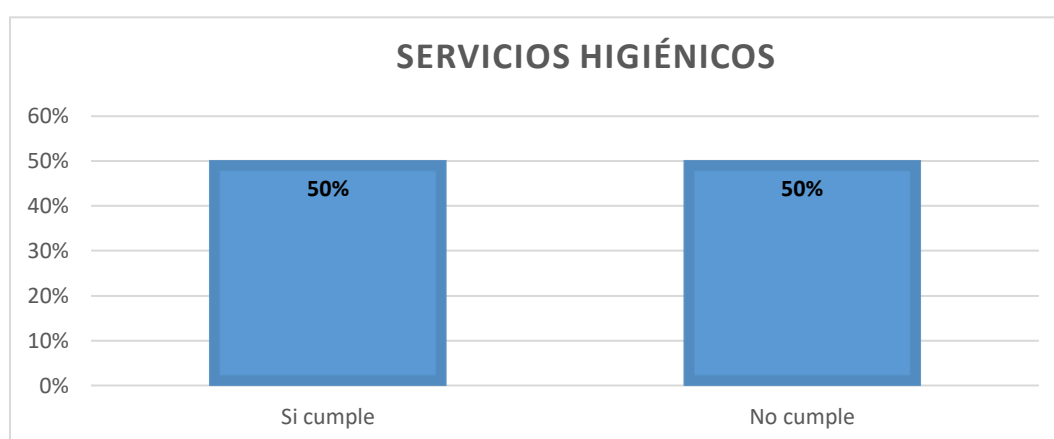
Tabla 33: NTE- INEN 2293: Servicios higiénicos, cuartos de baño y baterías sanitarias

<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Si cumple</i>	4	50%
<i>No cumple</i>	4	50%
<i>Total</i>	8	100%

Fuente: Lista de cotejo en elementos para la inclusión

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Gráfico 33: NTE- INEN 2293: Servicios higiénicos, cuartos de baño y baterías sanitarias



Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

Análisis e interpretación

Los baños del malecón fueron puestos bajo observación en este punto, ya que en la playa se poseen solo el servicio de duchas que solo constan de pequeñas casetas con agua potable para enjuagarse del agua salada.

La barra de apoyo se consta dentro de la cabina sanitaria de los baños, si hay una cabina con batería adaptada con diseño accesible, poseen cuartos de duchas pero no son accesibles, mencionaron que en caso de ser necesario, los prestadores de servicios servían de apoyo para desplazarlos en peso al área de ducha, si posee de solo un lavabo a la altura libre de obstáculos a nivel del piso al borde inferior del lavabo, los baños no posee de área de ducha accesible con asiento abatible, si se posee el espacio de maniobra para los usuarios de silla de rueda, también constan de accesorios de limpieza de aseo como jabón, papel higiénico, toallas de mano entre otros, y por ultimo también el área del baño posee iluminación y ventilación natural a través de claraboyas.

PROPUESTA

Diseño de accesibilidad para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas



Gráfico 34 Google maps Malecón General Villamil Playas



Gráfico 35 Malecón General Villamil Playas

Demanda

Mediante los datos registrados, los turistas que ingresan al cantón Playas mencionan que en la Playa del Malecón no se visualiza infraestructuras accesibles para el libre acceso a las personas con discapacidad física motora y visual, siendo este balneario el más visitado en la vía la costa y con el atractivo con mayor afluencia de turistas. Por ende, esta propuesta tiene como propósito atraer a un segmento en específico, con el fin de mejorar el turismo inclusivo para que tengan la posibilidad y oportunidad de disfrutar de estos lugares públicos.

Tabla 29 Clasificación de diseños para turistas con discapacidad física motora y visual

N°	Diseños	Referencia	Dimensiones	Ubicación
1	Baños accesibles		<ul style="list-style-type: none"> -Área de giro en círculo para sillas de rueda de 1.500mm de diámetro libre de obstáculo. -Grifería alcanzable en un radio de 600mm. - Lavabo a la altura de 850 mm del piso al borde del lavabo. -Inodoro del nivel del piso al borde del inodoro entre 400 a 500mm 	Baños públicos del malecón y modificación en los del área de la playa
2	Rampas accesibles		<p>Pendientes longitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> Hasta 10 metros: 8% Hasta 2 metros: 12% Hasta 3 metros: 12% en construcciones ya existentes 	Al inicio del malecón por el esterillo, y a un costado de las 8 escaleras ubicadas en el malecón bajando a la playa

3	Parqueaderos reservados		<p>Los estacionamientos vehiculares en la vía pública deben tener un ancho mínimo de 2 200 mm y un largo mínimo de 5 000 mm.</p>	<p>Calle principal del malecón, are de estacionamiento</p>
4	<p>Pasarelas accesibles modulares de madera para atravesar la bajada del malecón a la arena.</p>		<p>-El acceso a las pasarelas deberá ser por medio de las rampas, con un ancho igual de 1.20mts, con un desplazamiento horizontal máximo de 9.00 más. -Si fuese mayor el desplazamiento deberá disponerse de descansos intermedios</p>	<p>Al final de cada rampa en el malecón</p>
5	<p>Zonas de sombras accesibles con sillas y puntos de descanso.</p>		<p>Medidas de carpas Aproximadamente Alto: 3.1 m. Ancho 2.9 m.</p>	<p>Área de la playa como en la referencia</p>

6	Sillas anfibias disponibles.		<p>-Peso máximo del usuario 130kg -Diámetro de ruedas 380mm -Altura asiento 100cm -Ancho de asiento 80cm</p>	En cada carpa a implementar en la playa
7	Señalética inclusiva: braille, pictogramas, alto contraste y ubicación estratégica		Largo y ancho 50 x 60 cm	<p>Área de la tensomenbrana en el malecón Área de piletas en el malecón</p>
8	Actividades inclusivas como juegos en la arena.			Área de la playa, bajada del parque infantil

Nota. Elaborado por: De la A Mite María (2025)

DISCUSION

Los resultados de la investigación dan a denotar que el turismo inclusivo es una actividad que va más allá de una tendencia, sino más bien es una necesidad que tiene la sociedad para que el turismo sea más desarrollado, accesible y moderno; de acuerdo con los estudios analizados se ha evidenciado que existen regiones que han mejorado la accesibilidad, sin embargo, es inevitable la presencia de barreras o desafíos que son estructurales y que dificultan la experiencia de las personas con discapacidad.

En el levantamiento de información, mediante el uso de una lista de cotejo, se ha percibido que la playa que está ubicado en el sector de Platas, no cumple con elementos necesarios para poder incluir e involucrar a las personas con discapacidad, en este contexto se determina que el turismo inclusivo no se ha desarrollado en su totalidad, este resultado coincide con lo expresado por (Peñuela, 2025), que considera que las infraestructuras sean de acceso sin restricción en espacios públicos, deben ser adecuadas, asequibles y adaptadas a la población a la que se dirige.

El turismo inclusivo y accesible se ha estimado como un componente elemental en el desarrollo local y económico de Playas, por lo que, de acuerdo con la ONU Turismo (2021) este proceso de accesibilidad turística no solo es un derecho sino es una oportunidad de crecimiento económico, en el que se pretende mejorar la experiencia de los visitantes o turistas en particular las personas con discapacidad, dado que, este grupo es el que más limitaciones presenta a causa de la poca adaptabilidad de los sectores turísticos.

Se evidencian en los resultados obtenidos por las herramientas de investigación sobre una conciencia generalizada con respecto a la importancia del turismo inclusivo, lo cual es un punto positivo para el estudio de mejoras así como lo menciona (Bonilla, 2023) que ofrece las mismas oportunidades para todos y a través de esto busca rentabilidad económica que beneficia los sitios turísticos, sin embargo se percibe contrastar con la realidad de las situaciones actuales donde se predomina la deficiencia de adecuaciones en las estructuras de los establecimientos deberá cumplir con los

estándares de accesibilidad para así poder satisfacer las necesidades básicas de los turistas con discapacidad. Se evaluaron los estándares de accesibilidad con base a las normativas INEN, esto se desarrolla a través de las encuestas a los prestadores de servicio, teniendo como resultado que tanto las autoridades como los prestadores de servicio realicen las debidas adecuaciones en la infraestructura turística como la implementación de pasarelas accesibles en las zonas correspondientes del malecón hacia la arena de la playa, también lo que son las rampas y señaléticas para el fácil acceso al atractivo natural, también destacar los parqueaderos accesibles, que sean espacio reservados específicamente para este segmento de personas, como la accesibilidad hacia los establecimientos que se encuentran cerca del sector, para así dar como resultado un turismo inclusivo en su totalidad para así poder asegurar la integridad de los turistas a que visiten el balneario sin importar su condición; esto se sustenta bajo el parámetro de Porto (2019) quien menciona que la accesibilidad a un destino turístico es primordial para atraer turistas y satisfacer las necesidades del visitante, destaca también las condiciones y equipamientos que debe poseer un destino para así poder facilitar el acceso a los ciudadanos dentro de un entorno y que sea utilizado por las personas con discapacidad.

Finalmente, con respecto a los resultados pocos favorables recopilados a través del análisis de la accesibilidad en la playa del malecón, se evidencia la necesidad de crear un plan en el que se establezca diseños de accesibilidad, con el propósito de mejorar el turismo inclusivo en el cantón, esto incluiría la adecuación de espacios físicos dentro del malecón; en este sentido el (Registro Oficial "Organo de la Republica del Ecuador", 2025), en el art 17 garantiza la elaboración de diseños en edificaciones y en espacios del acceso público conforme a las normativas técnicas ecuatoriana sobre la accesibilidad universal al medio físico de las personas con discapacidad. Estas acciones enmarcan la gestión de acciones de gestión turística inclusiva, en el que se fortalezca la coordinación interinstitucional tal y como lo plantean Cabrera (2022); Peñuela (2025) quienes coinciden en que la accesibilidad debe ser parte del eje transversal del desarrollo local.

CONCLUSIONES

La infraestructura de la playa del malecón presenta deficiencias la cual limita la accesibilidad a las personas con discapacidad específicamente aquellas con movilidad reducida y discapacidad visual. Las instalaciones actuales en su mayoría no cumplen con los estándares establecidos en las normativas, como la ausencia de rampas, la poca señalización en la playa, la pasarela accesible que solo se cuenta con el espacio previo para la implementación de una para el ingreso de las personas con movilidad reducida, las sillas anfibia para que puedan ingresar fácilmente al mar, baños no completamente adecuados y el estacionamiento no específico para personas con discapacidad, y la poca accesibilidad con la que cuentan los establecimientos en la zona, estas deficiencias no solo limitan un disfrute del atractivo turístico, también refleja una falta de compromiso con la creación de ambientes inclusivos.

La falta de iniciativa por parte de las autoridades locales del cantón Playas para la creación de entornos inclusivos y buscar los medios para poder mejorar la accesibilidad en el cual se evidencia el poco interés de integrar a las personas con discapacidad, esta negligencia no solo limita que los turistas puedan disfrutar del atractivo turístico, sino que también impide a que los prestadores de servicios estén adecuadamente preparados para poder recibirlos y que puedan proporcionar una experiencia satisfactoria.

La elaboración e implementación de herramientas o acciones de accesibilidad dentro de los entornos turísticos del cantón General Villamil Playas es elemental, dado que permite garantizar un turismo diverso e inclusivo, donde se respeten y salvaguarden los derechos humanos en especial lo de las personas con discapacidad, en este sentido estas diseño de propuesta no solo responde o hace frente a un compromiso normativo, sino que también hace hincapié en las respuestas frente a las necesidades éticas y sociales, por tanto, esta permitiría que toda persona, independientemente de su condición pueda disfrutar de los atractivos naturales.

RECOMENDACIONES

En base a las necesidades identificadas a través del estudio de la infraestructura, es importante que se implementen pasarelas accesibles, la adaptación de los baños inclusivos, los parqueaderos, señalizaciones y rampas para el libre acceso con estándares establecidos en las normativas a fin de que estas faciliten la movilización de las personas con discapacidad.

Es necesario que las autoridades tomen el control respectivo para la creación de entornos inclusivos a través de la ordenanza estipulada al Gad Municipal para el malecón del cantón Villamil Playas, así atraer la atención de los turistas al ofrecer un turismo inclusivo en la región del cual se beneficia los prestadores de servicio en el sector a través de la proporción de servicios de calidad mejorando la experiencia de los turistas.

Finalmente, es relevante que se cuente con herramientas de accesibilidad como señaléticas inclusivas, que permitan la orientación adecuada y técnica de todos los turistas en particular aquellos que padecen de alguna condición específica, para garantizar un turismo inclusivo para el respectivo disfrute del atractivo turístico.

BIBLIOGRAFÍA

Acuárea. (22 de Febrero de 2019). *¿Qué es una ducha adaptada?*
<https://acuarea.com/noticias/que-es-una-ducha-adaptada/>

Arencibia, J. (2008). *Conceptos fundamentales sobre el mantenimiento de edificios*. Matanzas-Cuba: Revista de arquitectura e ingeniería .

BAZÁN, L. (2015). *DISEÑO DE UN PRODUCTO TURÍSTICO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO COMO COMPONENTE DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EJECUTABLE A PARTIR DEL AÑO 2015* . La Libertad.

Bonilla, M. (2023). *“Turismo inclusivo para los visitantes con discapacidad motora en la playa de la comuna Ayangue, provincia de Santa Elena, año 2023”*. Santa Elena.

Cabrera, G. (2022). *El Turismo inclusivo como estrategia de desarrollo local para la cabecera cantonal de Puerto López, Manabí, Ecuador*. Jipijapa.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades . (Diciembre de 2024). *Estadísticas de discapacidad*.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (27 de Octubre de 2017). *Reglamento a la ley de organica de discapacidades*. Consejo:
https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf

Constitucion de la Republica del Ecuador (Const). (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Correa, A. &. (2020). *Turismo inclusivo y accesible en Cancun Quintana Roo, Mexico*. Mexico.

Dellamaggiore, F. (23 de Enero de 2024). *Como funcionan las sillas anfibas que permiten disfrutar del agua y la arena*.
https://www.cadenaheat.com/noticia/novedades/como-funcionan-las-sillasanfibas-que-permiten-disfrutar-del-agua-y-la-arena_346467

Economipedia. (23 de junio de 2021). <https://economipedia.com/definiciones/infraestructura-turistica.html#:~:text=La%20infraestructura%20tur%C3%ADstica%20es,destinada%20a%20atender%20visitantes%20extranjeros.>

Fondetur. (2018). Infraestructura turística . *Instituto distrital de turismo* , 124-126.

Fundacion Bensadoun Laurent. (15 de Febrero de 2021). *Datos que no sabias sobre accesibilidad universal y discapacidad*. Fundacion Bensadoun Laurent: <https://fundacionbl.org/datos-que-no-sabias-sobre-accesibilidad-universal-y-discapacidad/>

Guaman, V. (2019). *INCLUSIÓN SOCIAL*. Metropolitana de Ciencias Aplicadas.

Guerrero, R. (3 de Diciembre de 2018). *Accesibilidad e inclusión: dos aspectos clave para las personas con discapacidad*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/accesibilidad-e-inclusi-n-dos-aspectos-clave-para-las-personas-con-discapacidad>

Malara. (28 de Octubre de 2020). <https://pixedcorp.com/que-es-inclusion/>

Martinez, B. (2020). *Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech*. España.

Ministerio de turismo. (29 de Diciembre de 2014). *LEY DE TURISMO*. MINTUR: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Ministerio de turismo. (3 de diciembre de 2021). <https://www.turismo.gob.ec/santa-elena-y-manta-destinos-turisticos-inclusivos/>

Mintur. (Abril de 2020). *Facilidades turísticas* . https://servicios.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/11-06-2020-MANUAL-DE-FACILIDADES-TURISTICAS-INTRODUCCION_compressed.pdf

Molina. (30 de Abril de 2021). *Señalización accesible e inclusiva en centros comerciales*. <https://rullservices.com/blog/senalizacion-accesible-inclusiva/>

Montero, E. (2023). *Turismo inclusivo para personas con movilidad reducida en la playa ballenita, provincia de santa elena, año 2023*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/12204/1/UPSE-TTU-2024-0025.pdf>

Mullo Romero, E. D., de las Mercedes Diaz , N. P., & Montilla Pacheco, A. D. (2024). *ARGUMENTOS DEL TURISMO ACCESIBLE COMO SEGMENTO DE MERCADO POSTCOVID-19*. Revista científica “Suplemento CICA Multidisciplinario”.

Oliva, C. (21 de Julio de 2023). *¿Cuáles son los beneficios de utilizar un andador para playas en comparación con otros tipos de andadores?* <https://www.ortopediamimas.com/blog-de-ortopedia/beneficios-andador-para-playa/>

OMT. (2008). *Glosario de términos de turismo*. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%20C%20profesionales%20o%20de%20negocios.>

OMT. (2 de Junio de 2015). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. <https://www.unwto.org/es/manual-sobre-turismo-accesible-para-todos-principios-herramientas-y-buenas-practicas-modulo-i>

ONU Turismo. (19 de Mayo de 2021). *turismo inclusivo*. Onu Turismo UNWTO: <https://www.unwto.org/es/news/turismo-para-todos-la-omt-presenta-el-compendio-de-buenas-practicas-accesibilidad-y-desarrollo-del-turismo-inclusivo>

Peñuela, M. X. (8 de Mayo de 2025). *¿Por qué son importantes las infraestructuras inclusivas?* Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/por-que-son-importantes-las-infraestructuras-inclusivas/>

Picazo, C. (2011). En C. Picazo, *Procesos de guía y asistencia turística* (pág. 126). Editorial Síntesis.

Plúas, L. &. (2020). *Servicios accesibles para el desarrollo turístico: Caso playas de San Lorenzo, Chipipe, Olón, Ayangué y Palmar de la provincia de Santa Elena*. Santa Elena.

Porto, N. (2019). *ACCESIBILIDAD EN TURISMO Diagnóstico, voluntad política y acciones*. Argentina: Universidad Nacional de Palta.

Registro Oficial "Órgano de la República del Ecuador". (24 de Febrero de 2025). *Gad. Ordenanzas Municipales*.

Rodríguez, S. &. (2024). “¿Cumpliendo con la Ley? Un análisis de la implementación de la normativa europea de turismo accesible en el sur de Europa”. Murcia.

Rucci, A. (2018). *ACCESIBILIDAD EN TURISMO*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata.

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion . (Mayo de 2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. CIRCULACIONES VERTICALES. ESCALERAS. REQUISITOS* .

<https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion . (Agosto de 2016). *Norma Ecuatoriana de la Construcción*. Ministerio de desarrollo humano y vivienda:

<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Accesibilidad-Universal.pdf>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion. (Junio de 2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. RAMPAS*. <https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion. (Febrero de 2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA AL MEDIO FÍSICO. VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL*. <https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion. (Octubre de 2018). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.SERVICIOS HIGIÉNICOS, CUARTOS DE BAÑO Y BATERIAS SANITARIAS. REQUISITOS* . <https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion INEN. (Junio de 2016). *Accesibilidad de las personas al medio físico. Rampas*. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion, INEN. (Diciembre de 2015). *Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización* . <https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Servicio Ecuatoriano de Normalizacion. INEN. (Mayo de 2016). *ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICACIONES. BORDILLOS Y PASAMANOS. REQUISITOS*. <https://apps.normalizacion.gob.ec/descarga/index.php/buscar>

Sunrise medical S.L. (29 de Agosto de 2017). *Sunrise medical*. Baños adaptados: Que debes tener en cuenta antes de la reforma: <https://www.sunrisemedical.es/blog/banos-adaptados-discapacidad>

Vespa, A. (22 de Febrero de 2022). Elementos de una Playa Accesible. Mucho más que pasarelas: <https://www.atrapalo.com/houdinis/elementos-de-una-playa-accesible-mucho-mas-que-pasarelas/>

Vespa, A. (22 de Febrero de 2022). *Elementos de una Playa Accesible. Mucho más que pasarelas*. <https://www.atrapalo.com/houdinis/elementos-de-una-playa-accesible-mucho-mas-que-pasarelas/>

Zambrano, C. (2022). *Turismo inclusivo para la accesibilidad de personas con movilidad reducida en la Reserva Nacional de Paracas, Ica*. Lima-Peru Universidad Cesar Vallejo.

Título	Problema	Objetivo	Variables	Indicadores	Metodología
<p style="text-align: center;">TURISMO INCLUSIVO PARA LA PLAYA DEL MALECÓN EN EL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS 2025</p>	<p>Formulación del Problema general:</p> <p>¿Cómo se puede fortalecer un turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas?</p> <p>Sistematización de los problemas específicos:</p> <p>¿Cuáles son las condiciones de la infraestructura turística para desarrollar el turismo inclusivo en la playa del malecón en el cantón General Villamil?</p> <p>¿Cómo se puede evaluar los estándares de accesibilidad con base a las normativas INEN?</p> <p>¿Cómo se pueden proponer diseños de accesibilidad para la playa del malecón del cantón General Villamil Playas con el fin de mejorar el turismo inclusivo?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Diagnosticar las condiciones de la infraestructura turística para desarrollar el turismo inclusivo en la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas</p> <p>Evaluar los estándares de accesibilidad con base a las normativas INEN.</p> <p>Proponer diseños de accesibilidad para la playa del malecón del cantón General Villamil Playas con el fin de mejorar el turismo inclusivo.</p>	<p>Turismo inclusivo</p>	<p>Turismo</p> <p>Turismo inclusivo</p> <p>Turismo accesible</p> <p>Accesibilidad</p> <p>Accesibilidad turística</p> <p>Inclusión social</p> <p>Infraestructuras turísticas</p> <p>Infraestructuras inclusivas</p> <p>Sillas anfíbias</p> <p>Andadores de playa</p> <p>Pasarelas accesibles</p> <p>Parqueaderos accesibles</p> <p>Rampas</p> <p>Duchas accesibles</p> <p>Baños accesibles</p> <p>Señalización</p>	<p>Instrumento</p> <p>-Encuesta -Ficha -lista de cotejo</p>

ANEXOS



Anexo 1: Encuesta a turista con discapacidad física motora



Anexo 2: Encuesta a turista con discapacidad física motora



Anexo 3: Encuesta a turista con discapacidad visual



Anexo 4: Encuesta a familiar de turista con discapacidad física motora



Anexo 5: Encuesta a prestador de servicios turístico- Aso. Artesanos



Anexo 6: Encuesta a prestador de servicio turístico- baños y duchas malecón



Anexo 7: Encuesta a salvavidas



Anexo 8: Encuesta a prestador de servicio- baños y duchas playa



Anexo 9: Encuesta a prestador de servicio- establecimiento de alimentos y bebidas



Anexo 10: Encuesta a prestador de servicio- establecimiento de alimentos y bebidas



Anexo 11: Encuesta a prestador de servicio- Aso. De carpas y parasoles



Anexo 12: Espacio estimado para la implementación de una pasarela accesible



Anexo 13: Aplicación de Lista de cotejo en la infraestructura




Anexo 14: Aplicación de Lista de cotejo en la infraestructura



Anexo 15: Dificil acceso por parte de los turistas a la playa



Anexo 16: Entrevista al 2do concejal del cantón al Sr, Ricardo Mideros

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO</p>		Encuesta N°
		Fecha:
ENCUESTA A TURISTAS		
OBJETIVO	Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas	
INSTRUCCIONES	Marcar con una (x) la alternativa que considera adecuada se recomienda responder con mayor sinceridad.	
SECCIÓN I: DATOS DEMOGRÁFICOS		
Género		Edad
<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Otro		<input type="checkbox"/> 26 a 35 años <input type="checkbox"/> 36 a 45 años <input type="checkbox"/> 46 a 55 años <input type="checkbox"/> 56 años o mas
SECCIÓN II: ACCESIBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA		
1. ¿Considera importante que los establecimientos cercanos a la playa como los restaurantes, hoteles y locales comerciales realicen adecuaciones en su infraestructura para las personas con discapacidad? <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Importante <input type="checkbox"/> Neutral <input type="checkbox"/> Poco importante <input type="checkbox"/> Nada importante		2. ¿Considera usted que los baños y duchas que se encuentran en el malecón son adecuados para las personas con alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> Nada adecuado <input type="checkbox"/> Poco adecuado <input type="checkbox"/> Adecuado <input type="checkbox"/> Muy adecuado
3. ¿Considera importante que en el malecón de Playas como destino turístico cuente con establecimientos con accesibilidad para poder ser visitados por personas con alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Importante <input type="checkbox"/> Neutral <input type="checkbox"/> Poco importante <input type="checkbox"/> Nada importante		4. De los siguientes recursos. ¿Cuáles considera usted necesarios para mejorar la accesibilidad turística en el malecón? <input type="checkbox"/> Señalizaciones <input type="checkbox"/> Bordillos y pasamanos <input type="checkbox"/> Rampas <input type="checkbox"/> Sillas anfibias <input type="checkbox"/> Pasarelas <input type="checkbox"/> Baños adaptados <input type="checkbox"/> Andadores de playas
5. ¿Considera importante la existencia de infraestructura para acceder a la playa del malecón para las personas con discapacidades? <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Importante <input type="checkbox"/> Neutral <input type="checkbox"/> Poco importante <input type="checkbox"/> Nada importante		6. ¿En el equipamiento turístico de Playas, cuáles son los problemas detectados para el fácil acceso a los servicios? <input type="checkbox"/> Ausencia de rampas <input type="checkbox"/> Superficies resbalosas <input type="checkbox"/> Baños no adaptados <input type="checkbox"/> Estacionamientos reservados <input type="checkbox"/> Ausencia de sillas anfibias
SECCIÓN III: PROPUESTAS		
7. Considera importante que se proponga actividades recreativas para las personas con discapacidad en la playa del malecón <input type="checkbox"/> Muy importante <input type="checkbox"/> Importante <input type="checkbox"/> Neutral <input type="checkbox"/> Poco importante <input type="checkbox"/> Nada importante		8. ¿Considera que la propuesta de un diseño de accesibilidad para las personas con discapacidad incentivara el desarrollo de un turismo inclusivo y diversificara la oferta turística en el cantón Playas? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
SECCION IV: MOTIVACIONES Y PREFERENCIAS		
9. ¿Considera usted que la playa del cantón Villamil Playas es adecuada para un turismo inclusivo? <input type="checkbox"/> Nada adecuada <input type="checkbox"/> Poco adecuada <input type="checkbox"/> Adecuada <input type="checkbox"/> Muy adecuada		10. En su visita al cantón Playas, ¿Qué tipo de problemas pudo visualizar con respecto al fácil acceso a la información? <input type="checkbox"/> Ausencia de interprete de lenguaje <input type="checkbox"/> Falta de guía turístico <input type="checkbox"/> Poca información accesible y oportuna

		Encuesta N°
		Fecha:
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO		
ENCUESTA A PRESTADORES DE SERVICIO		
OBJETIVO	Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas	
INSTRUCCIONES	Marcar con una (x) la alternativa que considera adecuada se recomienda responder con mayor sinceridad.	
SECCIÓN I: DATOS DEMOGRÁFICOS		
Género <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Otro	Edad <input type="checkbox"/> 26 a 35 años <input type="checkbox"/> 36 a 45 años <input type="checkbox"/> 46 a 55 años <input type="checkbox"/> 56 años o mas	Tipo de establecimiento <input type="checkbox"/> Alimentos y bebidas <input type="checkbox"/> Alojamiento <input type="checkbox"/> Espacio de recreacion
SECCIÓN II: TURISMO INCLUSIVO		
1. ¿Conoce acerca del término turismo inclusivo? <input type="checkbox"/> Definitivamente sí <input type="checkbox"/> Probablemente sí <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	2. ¿Conoce usted si existe un plan de capacitación hacia los servidores turísticos sobre el turismo inclusivo? <input type="checkbox"/> Si y se está implementando <input type="checkbox"/> Si, pero aún no se está implementando <input type="checkbox"/> No, pero está en proceso <input type="checkbox"/> No hay planes de implementarlo <input type="checkbox"/> No tengo información al respecto	
3. ¿Considera que las autoridades locales han promovido políticas para fomentar el turismo inclusivo? <input type="checkbox"/> Definitivamente sí <input type="checkbox"/> Probablemente sí <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	4. ¿Considera usted que el turismo inclusivo puede generar beneficios a la localidad si éstas se desarrollan? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	
SECCIÓN III: PROPUESTAS		
5. ¿Considera que proponer elementos de accesibilidad como sillas anfibia, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa del cantón sea inclusiva? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	6. ¿Está de acuerdo que se desarrollen proyectos y fomentar el turismo inclusivo para la playa del cantón con el fin de incrementar las visitas de este segmento de personas? <input type="checkbox"/> Totalmente en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Totalmente de acuerdo	
SECCION IV: INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA		
7. ¿En los establecimientos de servicios turísticos disponen de baños adaptados para personas con discapacidad (barras de apoyo, lavamanos bajos, espacio de maniobra) <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	8. ¿Considera importante que los establecimientos de servicios turísticos en el malecón cuenten con recursos como bordillos, pasamanos, rampas y estacionamientos reservados? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no	

	<input type="checkbox"/> Definitivamente no
9. ¿Considera importante la existencia de pasarelas que faciliten el desplazamiento en la arena para personas en sillas de rueda o con movilidad reducida? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	
SECCION V: COMPROMISO Y MEJORA	
10. ¿Considera que su establecimiento cumple con estándares mínimos de accesibilidad? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no	11. ¿Le interesaría participar en capacitaciones o recibir asesoría para implementar mejoras en el establecimiento? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no
SECCION VI: SEGURIDAD E INCLUSION	
12. ¿El personal de salvavidas o seguridad ha sido capacitado para asistir a personas con discapacidad? <input type="checkbox"/> Totalmente capacitado <input type="checkbox"/> Parcialmente capacitado <input type="checkbox"/> No capacitado <input type="checkbox"/> No se percibe su preparación <input type="checkbox"/> No sé / No observé	13. ¿La playa cuenta con zonas seguras y sombreadas accesibles para todos? <input type="checkbox"/> Definitivamente si <input type="checkbox"/> Probablemente si <input type="checkbox"/> Indeciso <input type="checkbox"/> Probablemente no <input type="checkbox"/> Definitivamente no

Formato de Entrevista dirigida a las autoridades



CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO

UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Entrevista	Fecha: 21 / 05 / 2025
Tema:	Turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas, provincia del Guayas 2025
Objetivo:	Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas
Entrevista	Dirigida a las autoridades del cantón General Villamil Playas
Instrucciones:	La investigación es de carácter investigativo por lo cual se solicita la veracidad en sus respuestas.
Nombre del entrevistado: Sr. Ricardo Mideros Lindao - 2do concejal del cantón Playas	
Preguntas	
1. ¿Conoce acerca del término turismo inclusivo?	
2. ¿Existe un plan de capacitación hacia los servidores turísticos sobre el turismo inclusivo?	
3. ¿Considera que las autoridades locales han promovido políticas para fomentar el turismo inclusivo?	
4. ¿Considera que proponer diseños de accesibilidad como sillas anfibia, pasarelas accesibles, señaléticas y baños accesibles permitan que la playa del cantón sea inclusiva?	
5. ¿Considera usted que el turismo inclusivo puede generar beneficios a la localidad si esta se desarrolla?	
6. ¿Considera usted que los servidores públicos están capacitados para brindar atención a las personas con discapacidad?	
7. ¿Está de acuerdo que se desarrollen proyectos para fomentar el turismo inclusivo en la playa del cantón para el incremento de visitas de este segmento de personas?	
8. ¿Considera importante que los establecimientos en el malecón cuenten con recursos como bordillos, pasamanos, rampas y estacionamientos reservados?	

Elaborado por: De la A Mite María.



Lista de cotejo en la infraestructura para la inclusión para la playa del malecón en base a las Normas NTE - INEN

Objetivo: Fortalecer el turismo inclusivo para la playa del malecón en el cantón General Villamil Playas

N°	Categoría y aspectos para evaluar			
Norma	Requisito	Cumplimiento		Observación
		Si	No	

NTE INEN 2239: Señalización

a)	Claramente definida, forma, color y grafismo			
b)	Fácil comprensión			
c)	Bien iluminadas, ser iluminadas o foto lumínicas			
d)	En relieve y en sistema Braille			
e)	Señales de relieve en rampas y pasamanos			
f)	Señales funcionales			

NTE INEN 2244 Bordillos y Pasamanos

a)	Pasamanos en rampas			
b)	Pasamanos de sujeción firme y fácil deslizamiento			
c)	Pasamanos a altura adecuada: inicio, descansos y final			
d)	Extremos adecuados de los pasamanos			
e)	Bordillos de seguridad			

NTE INEN 2245 Rampas

a)	Señalización de rampas			
b)	Rampas de acceso			
c)	Rampa con ancho y altura libre de paso			
d)	Rampas con piso firme y antideslizante			
e)	Incorporación de descansos			
f)	Pasarelas accesibles			

NTE INEN 2249 Escaleras

a)	Áreas de circulación libres de obstáculos			
b)	Pasamanos en ambos lados			
c)	Superficies firmes y antideslizantes			

d)	Área de maniobra			
e)	Ancho y altura adecuados			

NTE INEN 2293 Servicios higiénicos, cuartos de baño y baterías sanitarias

a)	Barra de apoyo o sujeción			
b)	Cabina con batería adaptada con diseño accesible			
c)	Cuarto de baño adaptado con diseño accesible			
d)	Altura libre de obstáculos del nivel del piso al borde inferior del lavabo			
e)	Área de ducha con asiento abatible antideslizante			
f)	Espacio de maniobra para usuario de silla de ruedas			
g)	Accesorios de limpieza y aseo			
h)	Iluminación y ventilación natural			